

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE
AYUNTAMIENTO PLENO Nº 42/98**

LUGAR: SALÓN DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

FECHA: DÍA 21 DE MAYO DE 1998, HORA DE COMIENZO: 10 HORAS.

PRESIDENTE: DON GABRIEL AMAT AYLLON.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA:

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del Gº. Pº. Popular.

DOÑA ISABEL MARÍA GÓMEZ GARCÍA.- Segundo Teniente de Alcalde.- Delegada de Relaciones Institucionales. Portavoz Suplente del Gº. Pº. Popular.

DON NICOLAS ANTONIO MORENO PIMENTEL.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Personal y Régimen Interior; Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. Gº. Pº. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Gº. Pº. Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Quinto Teniente de Alcalde.- Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de Aguadulce. Gº. Pº. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Sexto Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Gº. Pº. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARIN IBORRA.- Séptimo Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. Gº. Pº. Popular.

DON MANUEL GÓMEZ PÉREZ.- Delegado del Barrio de El Parador. Gº. Pº. Popular.

DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES.- Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. Gº. Pº. Popular.

DON JOSÉ GONGORA ABAD.- Portavoz del Gº. Pº. P.S.O.E.

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz Suplente Gº. Pº. P.S.O.E.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- Gº. Pº. P.S.O.E.

DOÑA MARÍA TERESA BLANCO MIER. Gº. Pº. P.S.O.E.

DON FRANCISCO MIGUEL ROMERO GONZALEZ. Gº. Pº. P.S.O.E.

DON GABRIEL OYONARTE ESCUDERO. Gº. Pº. P.S.O.E.

DON JULIO ORTIZ PÉREZ.- Portavoz Gº. Pº. U.P.

DON JUAN GALLEGO BALLESTER.- Portavoz Suplente Gº. Pº. U.P.

DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.- Gº. Pº. U.P.

DON JOSÉ MIGUEL PÉREZ PÉREZ.- Portavoz Gº. Pº. I.U.-L.V.-C.A.

DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VARGAS.- Portavoz Suplente Gº. Pº. I.U.-L.V.-C.A.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES:

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, Secretario General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

En la Sala de Plenos de la Casa Consistorial de Roquetas de Mar, a los VEINTIUNO DE MAYO DE 1.998, siendo las DIEZ HORAS al objeto de celebrar, la CUADRAGÉSIMA

SEGUNDA SESIÓN del Ayuntamiento Pleno de Roquetas de Mar, se reúnen previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, DON GABRIEL AMAT AYLLON, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituido el Pleno, al que asisten los Concejales epigrafiados, sometiéndose a consideración del Pleno el Orden del Día, que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DE 1998.

Se da cuenta del acta de la Sesión celebrada el día dos de Abril del actual, produciéndose una intervención por el Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E. Don Francisco González Jiménez, en relación con el Punto Primero del Acta de la Sesión anterior, acordándose dejar sobre la mesa este Punto y aclarar en la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior la corrección de errores advertida en la R.P.T. aprobada.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA-PRESIDENCIA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Tenencias de Alcaldía, cuyo extracto es del siguiente tenor literal:

- 6451.-Resolución de 6 de febrero de 1.998, relativo a aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle publicado en el B.O.P. de fecha 2 de Febrero de 1.998 nº 21. SECRETARIA
- 6452.-Resolución de 6 de marzo de 1.998, relativo a convocar curso de formación consistente en la realización de practicas bajo la tutela del Arquitecto Técnico D. Juan González Pomares. PERSONAL
- 6453.-Resolución de 23 de marzo de 1.998, relativo a notificar a la ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER su inscripción en el Registro Municipal de Roquetas de Mar, con el nº 97-S. SERVICIOS SOCIALES.
- 6454.-Resolución de 25 de marzo de 1.998, relativo a que se admita a tramite la licencia para la implantación de la actividad de Cafe-Bar a D. Juan Serrano López. URBANISMO.
- 6455.-Resolución de 25 de marzo de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Doña María Sánchez Hernández de 8,17 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XXXIX del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6456.-Resolución de 25 de marzo de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Doña Margit Könen de 17,31 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del área de Reparto XXXIX del P.G.O.U. URBANISMO
- 6457.-Resolución de 25 de marzo de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Basilio López Iborra de 668,26 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto VII del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6458.-Resolución de 25 de marzo de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Juan Andrés Maldonado Jiménez de 28,34 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico. URBANISMO.
- 6459.-Resolución de 30 de marzo de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. nº. 60 INTERVENCION
- 6460.-Resolución de 30 de marzo de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por D. Juan Andrés Maldonado Jiménez para vivienda y almacén. URBANISMO.
- 6461.-Resolución de 30 de marzo de 1.998, relativo a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por d. Manuel Godoy Rodríguez, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.

- 6462.-Resolución de 30 de marzo de 1.998, relativo a nombrar personal laboral fijo de esta Entidad Local con la categoría profesional de Oficial a favor de D. Cayetano Sánchez Soriano, con quien se formulará contrato de trabajo de carácter indefinido. PERSONAL.
- 6463.-Resolución de 30 de marzo de 1.998, relativo a nombrar personal laboral fijo de esta Entidad Local con la categoría profesional de Oficial a favor de D. Angel Gallardo Fuentes, con quien se formulará contrato de trabajo de carácter indefinido. PERSONAL
- 6464.- Decreto de 30 de marzo de 1.998, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Oficina de Cooperativa de Crédito por Caja Rural de Almería, S.C.C. URBANISMO.
- 6465.-Decreto de 30 de marzo de 1.998, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Parafarmacia por D. Alejandro Caba Calvache. URBANISMO.
- 6466.-Decreto de 30 de marzo de 1.998, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Cafe-Bar por D. Antonio José Martínez Navarro. URBANISMO.
- 6467.-Resolución de 30 de marzo de 1.998 relativo a autorizar a Doña Ana Pomares Marquez para la explotación del kiosco de prensa, que actualmente se encuentra cerrado. URBANISMO.
- 6468.-Decreto de 30 de marzo de 1.998, relativo a que se expida por esta Administración para su entrega a D. José Saez bstida otro ejemplar del título de la licencia municipal de apertura de su restaurante. URBANISMO.
- 6469.-Resolución de 30 de marzo de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono de D^a. M^a Luisa Rodríguez Rodríguez, de un anticipo de su nómina por interés particular urgente de dos mensualidades.PERSONAL
- 6470.-Decreto de 30 de marzo de 1.998, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de un establecimiento dedicado a venta menor de carnicería y charcutería por D. Kamel Khecha. URBANISMO.
- 6471.-Decreto de 30 de marzo de 1.998, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a almacén de venta menor de semillas, abonos e insecticidas por Suministros Andrés Gómez. URBANISMO.
- 6472.-Decreto de 30 de marzo de 1.998, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Cafe-Bar por Restaurante Wien, S.L. URBANISMO.
- 6473.-Decreto de 30 de marzo de 1.998, relativo a evacuar el informe solicitado en el sentido de que no existe inconveniente por parte de esta Administración a la suspensión del acto impugnado relativo al recurso 747/98. SECRETARIA.
- 6474.-Decreto de 31 de marzo de 1.998, relativo a evacuar el informe solicitado en el sentido de que no existe inconveniente por parte de esta Administración a la suspensión del acto impugnado relativo al recurso 895/98. SECRETARIA.
- 6475.-Decreto de 31 de marzo de 1.998, relativo a procederse por los servicios de Intervención a la confección de los documentos de pago de devolución de fianzas de diversos expedientes urbanísticos. URBANISMO.
- 6476.-Decreto de 31 de marzo de 1.998, relativo a la personación del Ayuntamiento en el recurso núm. 895/98 interpuesto por D. Agustín González Mozo, bajo la dirección del Letrado Municipal. LETRADO MUNICIPAL
- 6477.-Decreto de 31 de marzo de 1.998, relativo a la personación del Ayuntamiento en el recurso núm. 894/98 interpuesto por D. Francisco Tijeras Sánchez, bajo la dirección del Letrado Municipal. LETRADO MUNICIPAL.
- 6478.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. nº 61. INTERVENCION.
- 6479.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento de la demolición de lo indebidamente ejecutado por D. José Rodríguez Ventaja. URBANISMO.
- 6480.-Decreto de 31 de marzo de 1.998, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Residencia de Personas con Retraso Mental, sito en c/ Faisán, nº 3 a instancia presentada por Asprodesa. URBANISMO.

- 6481.-Decreto de 31 de marzo de 1.998, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Residencia para personas con Retraso Mental, sito en c/Delfín, nº 5 presentada por Asprodesa. URBANISMO.
- 6482.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de Café-Bar de D. Francisco García Carmona. URBANISMO.
- 6483.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de Café-Bar chiringuito playa a instancia de D. Manuel Parrilla Fernández. URBANISMO.
- 6484.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de restaurante en calle Mar Egeo a instancia de D. Clyn W. Way. URBANISMO.
- 6485.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. José Antonio Romero Gómez y Dña. Francisca Rodríguez Archilla, de 33,95 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XXI del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6486.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Francisco Alarcón Hernández, de 32,90 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XXXVIII del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6487.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a herencia otorgada por D. José Juan Fernández Marín y D. Otili Marín Iborra pretendiéndose segregar 165 m2. URBANISMO.
- 6488.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor de propiedad de D. Victor Javier Osorio Rueda, marca Yamaha, con matricula municipal nº 1.981. POLICIA LOCAL.
- 6489.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a dar de baja el ciclomotor marca suzuki, con matricula municipal nº 2.019, propiedad de D. Francisco Rodríguez Granados. POLICA LOCAL.
- 6490.-Resolución de 25 de marzo de 1.998, relativo a autorización y disposición del gasto para el abono de una dieta por manutención, durante el día 26, 27, 28 y 29 de marzo del actual a Dª. Ana Toro Perea. PERSONAL.
- 6491.-Resolución de 25 de marzo de 1.998, relativo a la imposición a D. Benjamin López Ruiz, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar una cochera en planta baja de superficie construida. URBANISMO.
- 6492.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a autorizar la inclusión de D. José Granados Delegado a partir del 1 de Abril de 1.998, en la póliza colectiva Cía Sanitas. PERSONAL.
- 6493.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo que se admita a tramite la instancia presentada por Solmar Almería, C.B. solicitando licencia para la implantación de la actividad de Café, Bar-Heladería en Paseo Marítimo Aguadulce, 33. URBANISMO.
- 6494.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado “Automóviles Manolo”, cuyo titular es Maferimport, S.L. URBANISMO.
- 6495.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado “Abdera II”, cuyo titular es D. José Velasco Requejo, sito en Ctra. Faro Sabinal 391. URBANISMO.
- 6496.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a conceder la licencia para la implantación de la actividad de cafetería a instancia de D. Francisco Antonio Molina Rodríguez en calle Juan de la Cierva, nº 1. URBANISMO.
- 6497.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a conceder la licencia para la implantación de la actividad de comercio venta menor de congelados y frutos secos en calle Sonora, nº 34 a instancia de d. Gerardo Revilla Echevarren. URBANISMO.
- 6498.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a conceder la licencia para la implantación de la actividad de Café-Bar 4ª Categoría en Ctra. de Alicún, 363 a instancia de D. Ramón Martín Rodríguez. URBANISMO.
- 6499.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono de las dietas que correspondan por manutención y alojamiento, durante unos días 16 al 21 de marzo del actual, a Dª. Josefina Chacón Fernández. PERSONAL.
- 6500.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono a D. Antonio Torres Torres, de un anticipo de nómina por interés particular urgente de dos mensualidades de su sueldo. PERSONAL.

- 6501.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono a D. Manuel Fuentes Martínez, de un anticipo de nómina por interés particular urgente de dos mensualidades de su sueldo bruto. PERSONAL.
- 6502.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos, Expte. n° 62. INTERVENCIÓN.
- 6503.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a aceptación y partición de herencia otorgada por D. Alberto Fuente Villanueva y Dña. Rosario Fuente Burgos, ante el Notario D. José Andrés García Lejarreta, al n° 368, de su protocolo, pretendiéndose segregarse 1.500 m2. URBANISMO.
- 6504.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a Dña. Remedios López Contreras, frente Hotel Sabinal. URBANISMO.
- 6505.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a la concesión de las citadas autorizaciones para instalación de contenedor de obras a los solicitantes Solmar Almería, C.B. y D. Diego Mañas Cintas. URBANISMO.
- 6506.-Decreto de 1 de abril de 1.998, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a instalación de dos depósitos de combustible a instancia de Consumomar, S.C.A. ALCALDIA.
- 6507.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a dar un plazo de 48 horas a D. Nicolás Ruiz Abad para que proceda a la demolición de las obras consistentes en ejecutar vallado de muro de fábrica de bloques de hormigón. URBANISMO.
- 6508.-Resolución de 2 de marzo de 1.998, relativo a la contratación laboral temporal a Jornada Completa y por duración determinada en el programa “Plan Integral de la Mujer” a D. Antonio Martínez Villegas como Auxiliar Administrativo. PERSONAL.
- 6509.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. Anastasio Corral Gallego, de una sanción como autor de la infracción urbanística consistente en efectuar una pequeña valla de pared ciega. URBANISMO.
- 6510.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a nombrar a D. Manuel Tomas Escudero personal Laboral Fijo de esta Entidad Local como Capataz Jardinería , Grupo C. PERSONAL.
- 6511.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a nombrar a D. Manuel Gutiérrez Cruz personal Laboral Fijo de esta Entidad Local como Capataz construcción, Grupo C. PERSONAL.
- 6512.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a nombrar a D. José Zapata Miranda personal Laboral Fijo de esta Entidad Local como Capataz parque Móvil , Grupo C. PERSONAL.
- 6513.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a nombrar a D. Antonio Ojeda Rull personal Laboral Fijo de esta Entidad Local como Jefe Servicios para el puesto de Encargado General que se clasifica en el Grupo C. PERSONAL.
- 6514.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a nombrar a D. José Granados Delgado personal Laboral Fijo de esta Entidad Local como Capataz Electricidad, Grupo C. PERSONAL.
- 6515.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a la clausura temporal y cese de la actividad del establecimiento denominado “Pub 101”, cuyo titular es Doña Manuela Magan Medina, sito en Avda. del Rey Juan Carlos I, se llevará a cabo mediante el Precinto del Local. URBANISMO.
- 6516.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a la clausura temporal y cese de la actividad del establecimiento denominado “Pub Santa Sed”, cuyo titular es D. Juan Manuel Pomares Pérez, sito en Avda. del Rey Juan Carlos I, se llevará a cabo mediante el Precinto del Local. URBANISMO.
- 6517.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a la clausura temporal y cese de la actividad del establecimiento denominado “Pub Sorbito”, cuyo titular es D. Jesús Manuel Sánchez Guijarro, sito en Avda. del Rey Juan Carlos I, se llevará a cabo mediante el Precinto del Local. URBANISMO.
- 6518.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a conceder la licencia de instalación para la ampliación de la actividad de Café Bar Restaurante con música ambiental a instancia de D. Rodrigo Archilla Lupiañez. URBANISMO.
- 6519.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a nombrar a C. Juan Sánchez Martínez personal Laboral Fijo de esta Entidad Local como Capataz Pintura, Grupo C. PERSONAL.
- 6520.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a que no se ha podido localizar en los archivos municipales Licencia de Obras para la construcción de una vivienda de planta baja, otorgada a Doña María Dolores Escobar Martínez. URBANISMO.

- 6521.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Doña M^a del Carmen Ruiz Ortega para vivienda unifamiliar en calle Fernando Casinello (Aguadulce). URBANISMO.
- 6522.-Resolución de 3 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Doña María Dolores Galvez Ubeda para vivienda unifamiliar y piscina. Playa Serena. URBANISMO.
- 6523.-Resolución de 3 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por D. José Rodelgo Pérez para vivienda unifamiliar en calle Jardín, s/n (Aguadulce). URBANISMO.
- 6524.-Resolución de 3 de abril de 1.998, relativo a ordenar, a D. José Rodríguez Ventaja, que se proceda a la retirada de los vehículos que se encuentran dentro del vallado, para proceder el Ayuntamiento a la ejecución subsidiaria para demoler lo indebidamente ejecutado. URBANISMO.
- 6525.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento por parte de D. Fernando Escamez Abad, de 167 Unidades de Aprovechamiento urbanístico del Area de Reparto XL del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6526.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a la concesión de las licencias de obras y de instalación a los solicitantes mencionados. URBANISMO.
- 6527.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. 63. INTERVENCION.
- 6528.-Resolución de 3 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. 64. INTERVENCION.
- 6529.-Resolución de 3 de abril de 1.998, relativo a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Miguel Moreno Martín, abriendo un período de prueba a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 6530.-Resolución de 2 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. Cecil Richar Earle, de una sanción como autor de la infracción urbanística habida, consistente en extralimitación de la licencia 1.277/97. URBANISMO.
- 6531.-Resolución de 20 de marzo de 1.998, relativo a conceder la devolución de fianza solicitada por D. Antonio Peña Rodríguez, por cese de actividad. SECRETARIA.
- 6532.-Resolución de 20 de marzo de 1.998, relativo a conceder la devolución de fianza solicitada por D. Rafael Rodríguez Soria, por cese de actividad. SECRETARIA.
- 6533.-Resolución de 20 de marzo de 1.998, relativo a conceder la devolución de fianza solicitada por d. Francisco Serrano Pérez, por cese de actividad. SECRETARIA.
- 6534.-Resolución de 30 de marzo de 1.998, relativo a declarar los dos almacenes en planta baja sites en Sr de la Hacienda, Campillo del Moro, en estado de ruina por existir desplomes y descomposición en la estructura de estos inmuebles y el coste de rehabilitación superar el 50% del valor de los almacenes. URBANISMO.
- 6535.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento por parte de Doña María Dolores Galvez Ubeda, de 9,17 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XXXIX del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6536.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento por parte de Doña María Dolores Picón del Aguila, de 140,94 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XIII del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6537.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento por parte de Doña Laura Pilar Guerrero Iborra, de 20,90 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XV del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6538.-Resolución de 4 de marzo de 1.998, relativo a aceptar, en nombre y representación del ayuntamiento, el nombramiento de Padrino de Honor de la bendición de la Imagen de San Juan Evangelista . SECRETARIA.
- 6539.-Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono a D. Juan Carlos Duran Gómez de un anticipo de nómina por interés particular urgente. PERSONAL.
- 6540.-Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a la clausura de los establecimientos “101”, “Santa Sed” y “Sorbito” a fin de verificar las alegaciones y autorizar el desprecinto de los que lo soliciten. SECRETARIA.

- 6541.-Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a la concesión de un plazo para que el propietario de la empresa MOGUIMA, S.A. Y GAUBE, S.A., se proceda a la limpieza y acondicionamiento del mismo. URBANISMO.
- 6542.-Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. José Rodríguez Alvarez, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 6543.-Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Juan y María del Carmen Peralta Rodríguez, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 6544.-Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a que se proceda a la exposición del Padrón del Impuesto de Actividades Económicas, correspondiente al período impositivo de 1.997. SECRETARIA.
- 6545.-Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a disposición y autorización del gasto para el abono a los funcionarios en prácticas D. José Javier Molero Pérez, D. Pedro Antonio López Fuentes y D. Miguel Angel Gazquez Torres de las dietas que correspondan por desplazamiento, realizado con vehículo de propiedad de D. José Javier Molero Pérez. PERSONAL.
- 6546.-Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a disposición y autorización del gasto para el abono a los funcionarios en prácticas D. José Javier Molero Pérez, D. Pedro Antonio López fuentes y D. Miguel Angel Gazquez Torres de las dietas manutención y kilometraje.
- 6547.- Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a autorizar la disposición y autorización del gasto para el abono a D. Manuel Rabaneda Machado de una cantidad en concepto de matrícula por el curso indicado. PERSONAL.
- 6548.-Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Doña Mª del Mar Vall Guzmán y Don Manuel Veiga Barranco para vivienda unifamiliar con semisótano, c/Delfín, 3. URBANISMO.
- 6549.-Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. Nº. 65. INTERVENCION.
- 6550.-Decreto de 6 de abril de 1.998, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Juan José Rivas Fernández consistentes en ejecutar en la actualidad cerramiento de terraza de planta baja en fabrica ladrillo. Expte. Nº. 23/98. URBANISMO.
- 6551.-Resolución de 7 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. Nº. 66. INTERVENCION.
- 6552.-Resolución de 7 de abril de 1.998, relativo a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Lorenzo Romero Victoria, sobre vivienda en c/ Salamanca, 3, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 6553.-Resolución de 7 de abril de 1.998, relativo a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Lorenzo Romero Victoria, sobre vivienda en c/ Madrid, 12, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 6554.-Resolución de 7 de abril de 1.998, relativo a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Antonio Fº. Valverde Martín, sobre vivienda en c/ Poniente, 10, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 6555.-Resolución de 7 de abril de 1.998, relativo a la concesión de autorización a D. Matías Francisco López Vázquez para instalar Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en c/ Campoamor, 10. URBANISMO.
- 6556.-Resolución de 8 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. Nº. 67. INTERVENCION.
- 6557.-Resolución de 1 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la citada licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a Doña Filomena Moral García, Avda. del Mediterráneo. Expt. 2/98 Bic. URBANISMO.
- 6558.-Resolución de 6 de abril de 1.998, relativo a proceder a la rectificación del documento formal de la licencia de obras Expte. 1.139/97, a nombre de Alanburi, S.L., representada por D. Ramón Almendro López. URBANISMO.
- 6559.-Resolución de 8 de abril de 1.998, relativo al desprecinto del establecimiento denominado "Pub 101", cuyo titular es Doña Manuela Magan Medina, sito en Avda. Rey Juan Carlos I. URBANISMO.

- 6560.-Resolución de 8 de abril de 1.998, relativo al desprecinto del establecimiento denominado "Pub Santa Sed", cuyo titular es Don Juan Manuel Pomares Pérez, sito en Avda. del Rey Juan Carlos I. URBANISMO.
- 6561.-Resolución de 8 de abril de 1.998, relativo al desprecinto del establecimiento denominado "Pub Sorbito", cuyo titular es Don Jesús Manuel Sánchez Guijarro, sito en Avda. del Rey Juan Carlos I. URBANISMO.
- 6562.- Resolución de 31 de marzo de 1.998, relativo a la concesión de un plazo para que por el propietaria D^a. Lourdes Serrano Serrano en Rep. De Comunidad de Propietarios C/ Fuente Vistoria situado en C/ Fuente Victoria. Expte. 5/98 URBANISMO.
- 6563.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. N^o. 68. INTERVENCIÓN.
- 6564.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a evacuar el informe solicitado en el sentido de que no existe inconveniente por parte de esta Administración a la suspensión del acto impugnado, Recurso 1.010/98, siendo el recurrente Caja Rural de Almería, Sooc. Coop. De Crédito. SECRETARIA.
- 6565.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a evacuar el informe solicitado en el sentido de que no existe inconveniente por parte de esta Administración a la suspensión del acto impugnado, Recurso 1.009/98, siendo el recurrente Caja rural de Almería, Sooc. Coop. De Crédito. SECRETARIA.
- 6566.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a solicitud de licencia para la ampliación y modificación, de la actividad de gasolinera, con emplazamiento en Avda. Carlos III, 305, presentado por B.P. Oil España, S.A.,, representada por D. José Manuel González Pérez. Expte. 77/98 A.M. URBANISMO.
- 6567.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a instancia de Pinturas y Maquinaria, C.B., representada por D. Julio Alvarez Rodríguez sobre licencia para la implantación de la actividad de almacén y venta mayorista con emplazamiento c/ Fontaneros, n^o 3. Expte. 159/97. A.M. URBANISMO.
- 6568.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a la concesión de autorización a D. Lucas Soler Sánchez para instalar Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en c/ Angel Nieto, Res. La Algaida, 41. URBANISMO.
- 6569.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de primera Ocupación o utilización solicitada por D. Ronald Edward Olds para vivienda unifamiliar en parcela 143, Urb. Playa Serena. URBANISMO.
- 6570.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por D. Francisco Martín Torres para dos viviendas dúplex en c/ Jaime Ostos. URBANISMO.
- 6571.-Resolución de 13 abril de 1.998, relativo a instancia de Grupo Unigro, S.A. representada por D. José Ayala Soriano sobre licencia para el emplazamiento Avda. Carlos III, n^o 495, Aguadulce. Expte. 175/97 A.M. URBANISMO.
- 6572.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a instancia de D. Miguel Angel Segura Herrera sobre licencia para la implantación de la actividad de comercio menor de droguería y pinturas con emplazamiento Avda. de Roquetas, n^o 299. Expte. N^o. 189/97.A.M. URBANISMO.
- 6573.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a instancia de D. José Rodríguez Ventaja sobre licencia para la implantación de la actividad de taller de reparación de vehículos con emplazamiento Avda. Carlos III, 262. Expte. 174/97. A.M. URBANISMO.
- 6574.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a instancia de Fahermi, S.L. Promociones Inmobiliarias, representada por D. Juan Miras Monedero sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento c/ Búfalo esquina C/ Rancho. Expte. 187/97. A.M. URBANISMO.
- 6575.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a instancia de I.A.R.A., 4.806/98 R.E. a favor de D. Francisco parrilla López, y al no existir inconveniente en que se efectúe esta Transmisión o la división del terreno, sin que pueda dar lugar en ningún caso a la constitución de un núcleo de población. URBANISMO.
- 6576.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. Emilio Rodríguez López, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ampliación de vivienda en planta y alta en una superficie construida. Expte. 10/98. URBANISMO.

- 6577.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a instancia de I.A.R.A., 4.805/98 R.E. a favor de D. Francisco L. Díaz Rodríguez, que al no existir inconveniente en que se efectúe esta transmisión o la división del terreno. URBANISMO.
- 6578.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. Jesús Martínez Muyor, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ampliación de vivienda en una superficie estimada a los 15 m2. Expte. 9/98. URBANISMO.
- 6579.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a disposición y autorización del gasto para el abono de dietas, manutención y kilometraje a los funcionarios en prácticas D. José Javier Molero Pérez, D. Pedro Antonio López Fuentes y D. Miguel Angel Gazquez Torres. PERSONAL.
- 6580.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a aplicar el depósito efectuado en el ejercicio 95 a su liquidación correspondiente, por solicitud de D. Guillermo Zaragoza Sorroche en representación de Caja Rural de Almería. Expte. 176/95. GESTION TRIBUTARIA.
- 6581.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a la clausura temporal y cese de la actividad del establecimiento denominado "Mery Pub", regentado por D. Emilio Garrido González sito en Avda. Faro Sabinal, 226. Expte. 62/97. D.E. URBANISMO.
- 6582.-Decreto de 15 de abril de 1.998, relativo a poner en conocimiento de la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J. de Andalucía la imposibilidad de llevar a puro y debido efecto la Sentencia recaída. LETRADO ASESOR.
- 6583.-Decreto de 15 de abril de 1.998, relativo a proceder la inmovilización de 1.584 cajas de 24 botellas cada una den 18 palets, que se encuentran caducadas y no pueden ser destinadas al consumo humano. Autorizar la destrucción y eliminación de los citados residuos. SECRETARIA.
- 6584.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a la imposición a Doña Fuensanta Hernández Soler, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en extralimitación Expte. 836/97, al ampliar la vivienda en planta baja cerrando y techando los 2 mts. Expte. 199/97. URBANISMO.
- 6585.-Resolución de 15 de abril de 1.998, relativo a solicitud por Cubirrox, S.A., representada por D. José Antonio Pérez Moreno, de licencia para la implantación, de la actividad de cafetería con emplazamiento en c/ Cristaleros, 2, Polígono Industrial la Algaida. Expte. 79/98. A.M. URBANISMO.
- 6586.-Resolución de 15 de abril de 1.998, relativo a solicitud por Intec-Almería, S.L., representada por D. Antonio Rodríguez González, de licencia para la implantación, de la actividad de oficinas y taller de reparación de ordenadores con emplazamiento en Parcela, 2.1., Sector 18. Expte. 83/98. A.M. URBANISMO.
- 6587.-Resolución de 15 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Doña María del Carmen Mullor Torres para vivienda unifamiliar en Campillo del Moro, Aguadulce. URBANISMO.
- 6588.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a instancia de Doña Isabel Ruiz López sobre licencia para la implantación de la actividad de Café Bar con emplazamiento c/ Rosario, nº 8. Expte. 108/97.A.M. URBANISMO.
- 6589.-Resolución de 8 de abril de 1.998, relativo al archivo de la denuncia por la Policía Local a D. Gabriel Alonso Pérez, ya que las obras realizadas forman parte de la licencia de obras nº 32/98. Expte. 12/98. URBANISMO.
- 6590.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. Nicolás Ruiz Abad, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obras de recrecido de valla existente a c/ La Hacienda hasta 1,80 mts. De altura en pared ciega. Expte. 7/98 URBANISMO.
- 6591.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. José Sánchez López, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en construir almacén de unos 45 m2. Expte. 156/97. URBANISMO.
- 6592.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. Antonio López Romero, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ampliación de la vivienda que se ejecuta en planta alta supera en 44,25 m2. Expte. 168/97. URBANISMO.
- 6593.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. Manuel García Pérez, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ampliar en planta baja el almacén existente en c/ Joaquinico. Expte. 174/97. URBANISMO.

- 6594.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a la imposición a Doña María Manuela González Ibañez, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en extralimitación del Expte. 785/97. Expte. 197/97. URBANISMO.
- 6595.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte N°. 69. INTERVENCION.
- 6596.-Resolución de 16 de abril de 1.998, relativo a la clausura temporal y cese de la actividad del establecimiento denominado "Mery Pub", regentado por D. Emilio Garrido González, sito en Avda. Faro Sabinal nº 226. Expte. 62/97.D.E. URBANISMO.
- 6597.-Resolución de 15 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Friedrich Antón Martín Theilen, de 9,75 Unidades de aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XXXIX P.G.O.U. URBANISMO.
- 6598.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada por el I.A.R.A., 5.058/98 R.E., pretendiéndose segregar 562 m2, a favor de D. Agustín Utrilla González. URBANISMO.
- 6599.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada por La Veguilla de Aguadulce, S.L., representada por D. Gabriel Plaza Herrera, 4.845/98R.E., pretendiéndose efectuar las siguientes segregaciones de 4.200 m2 y 735,54 m2, respectivamente, otorgada por D. Modesto Rodríguez Magan y La Veguilla de Aguadulce, S.L. URBANISMO.
- 6600.-Resolución de 13 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada por Playa Promotions, S.A., representada por D. Miguel Rifa Soler, 4.660/98 R.E., de asunción de deuda y dación en pago. URBANISMO.
- 6601.-Resolución de 15 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Luis Cortes Lupión, de 45,52 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de reparto XV del P.G.O.U: URBANISMO.
- 6602.-Resolución de 15 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Joframi, S.L., representada por D. José Antonio Vargas Vargas, de 34,07 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XV del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6603.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. José Pérez García, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ampliación de vivienda en planta alta techado y cerrando dos terrazas de 15 m2. Expte. 200/97. URBANISMO.
- 6604.-Resolución de 16 de abril de 1.998, relativo a que se proceda a la contratación temporal a tiempo parcial a favor de D. Gabriel Sánchez Moreno, como agente de Dinamización Laboral, Técnico Superior, y cuyo contrato será desde el 17/04/98 hasta el 16/10/99. PERSONAL.
- 6605.-Resolución de 16 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte N°. 70. INTERVENCION.
- 6606.-Resolución de 16 de abril de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector 14 de NN.MM. promovido por MECAM, S.L. representada por d. Manuel Rodríguez Lozano. URBANISMO.
- 6607.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a conceder autorización provisional de Licencia Municipal para el ejercicio de la actividad de Café Bar en el establecimiento denominado "Mery Pub" durante 3 meses. URBANISMO.
- 6608.-Resolución de 15 de abril de 1.998, relativo a la concesión de las autorizaciones para instalación de Vado Permanente y cartel publicitario indicativo. URBANISMO.
- 6609.-Decreto de 16 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada por D. Luis Antonio Da Silva Santos donde se otorga el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Café Bar. URBANISMO.
- 6610.-Resolución de 16 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Doña Joroslawa Marie Zimmerman, de 39,95 Unidades de aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XXXIX del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6611.-Resolución de 16 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. Tomás Vidal Sánchez Cuende, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ampliar vivienda en planta baja en una superficie estimada a los 20 m2. Expte. 201/97. URBANISMO.
- 6612.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a poner de manifiesto el expediente al interesado Doña Amelia Rivas Moreno, concediéndole un plazo para que alegue y manifieste por escrito lo que estime

- pertinente a su derecho. Al solicitar Licencia Municipal de Apertura de Guardería Infantil. Expte. 39/97. URBANISMO.
- 6613.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a poner de manifiesto el expediente al interesado Guardería El Chalet, C.B. representada por Doña Sonia Paredes Gómez, concediéndole un plazo para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho. Al solicitar Licencia Municipal de Apertura de Guardería Infantil. Expte. 105/96. URBANISMO.
- 6614.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a poner de manifiesto el expediente al interesado Doña Angeles Guillen Alias, concediéndole un plazo para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho. Al solicitar Licencia Municipal de Apertura de Guardería Infantil. Expte. 211/95. URBANISMO.
- 6615.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a poner de manifiesto el expediente al interesado Doña María del Mar Ruiz Aguilera, concediéndole un plazo para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho. Al solicitar Licencia Municipal de Apertura de Guardería Infantil. Expte. 130/96. URBANISMO.
- 6616.-Resolución de 16 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono a D^a. Angeles Aljarilla Galdeano, de un anticipo de nómina por interés particular urgente de dos mensualidades de su sueldo bruto. PERSONAL.
- 6617.-Resolución de 14 de abril de 1.998, relativo a la concesión de licencias de obras y de instalación a los solicitantes antes mencionados. URBANISMO.
- 6618.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono a D. Feliz payan rubio, de un anticipo de nómina por interés particular urgente de una mensualidad de su sueldo bruto. PERSONAL.
- 6619.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a que no se ha podido localizar en los Archivos Municipales Licencia de obras para la Construcción de Vivienda Unifamiliar de dos plantas, en c/ Madrid, 12 otorgada a D. Lorenzo Romero victoria. URBANISMO.
- 6620.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a que no se ha podido localizar en los Archivos Municipales Licencia de obras para la construcción de Vivienda de planta baja unifamiliar y sótano, en c/ Salamanca nº 3 otorgada a d. Lorenzo Romero Victoria. URBANISMO.
- 6621.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 101, del P.G.O.U. de Roquetas de mar, en Avda. D. Juan de Austria, promovido por Inmobiliaria Cija, S.A., representada por D. Angel Martínez Rodríguez, según proyecto redactado por D. Martín Van Gelderen Grether. URBANISMO.
- 6622.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización Modificado del Sector 21 de NN.SS.MM., hoy U.E.-44 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Promociones Roquetas Este, S.L., representada por D. Carlos González González, según proyecto redactado por D. Gonzalo Hernández Guarch y D. Juan Manuel López Torres. URBANISMO.
- 6623.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la citada licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a D. Modesto Calet García, frente Hotel Playasol. Expte. 8/98Bic. URBANISMO.
- 6624.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a reintegrar a D. Luis Ortega Olivencia, la diferencia existente entre lo que se le ha retenido en la nómina del mes de marzo de 1.998 en concepto de Desempleo y Fondo de Garantía Salarial, y Formación Profesional. PERSONAL.
- 6625.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a la personación del Ayuntamiento en el Recurso Contencioso Administrativo Núm. 1.010/98 del T.S.J. de Andalucía, Interpuesto por Caja Rural de Almería Sociedad Cooperativa de Crédito. LETRADO ASESOR.
- 6626.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a la personación del Ayuntamiento en el Recurso Contencioso Administrativo Núm. 1.009/98 del T.S.J. de Andalucía, interpuesto por Caja Rural de Almería Sociedad Cooperativa de Crédito. LETRADO ASESOR.
- 6627.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. Nº 71. INTERVENCION.
- 6628.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a elevar a definitiva la aprobación del Presupuesto General para 1.998 y de Relación de Puestos de Trabajo para 1.998. SECRETARIA.

- 6629.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia solicitado por D. Francisco Delgado Salmerón, de un establecimiento dedicado a Café Bar 3ª Categoría, c/ Lago Garza. URBANISMO.
- 6630.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia solicitado por D. Francisco Delgado Salmerón, de un establecimiento dedicado a Café Bar 2º Categoría, c/ Lago Garza. URBANISMO.
- 6631.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a que se tramite la instancia de Doña Rosa María Fernández Crespo, de licencia para la implantación, de la actividad de comercio menor de artículos de droguería, perfumería, limpieza y pinturas con emplazamiento en Avda. de Roquetas, 90. Expte. 70/98. A.M. URBANISMO.
- 6632.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a que se tramite la instancia de Doña Rosa María Fernández Crespo, para la implantación, de la actividad de comercio menor de artículos de droguería, perfumería, limpieza y pinturas con emplazamiento en Avda. Carlos III, nº 282. Expte. 71/98. URBANISMO.
- 6633.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a la concesión de autorización a Doña Erika Gerda Puschaddel para instalar Vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Cadiar, S/N. URBANISMO.
- 6634.-Resolución de 17 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. José María Rossell Recasente, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalación de grúa. Expte. 246/97. URBANISMO.
- 6635.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a la imposición a D. José María Rossell Recasent, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en la ejecución de una vivienda aislada. Expte. 247/97. URBANISMO.
- 6636.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a que no se ha podido localizar en los Archivos Municipales licencia para la construcción de Vivienda Unifamiliar de planta baja, otorgada a D. Juan López Viciano. URBANISMO.
- 6637.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a que no se ha podido localizar en los Archivos Municipales licencia para la construcción de Vivienda Unifamiliar de dos plantas y almacén de aperos, otorgada a D. José Rodríguez Alvarez. URBANISMO.
- 6638.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de plan Especial de Reforma Interior de la Actuación A-22, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. 8/98 PERI, promovido por D. Francisco García Carmona, D. José Golbano Belmonte, D. Alfred Hannemann y D. Guillermo Sánchez Cuende. URBANISMO.
- 6639.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a que no se ha podido localizar en los Archivos Municipales licencia para la construcción de vivienda unifamiliar de dos plantas y almacén de aperos, otorgada a D. Antonio Francisco Valverde Martín. URBANISMO.
- 6640.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono a Dª. Isabel Magan Jiménez, de un anticipo de nómina por interés particular urgente de una mensualidad de sueldo bruto. PERSONAL.
- 6641.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono a Dª. Mª. Antonia Hidalgo Martín, de un anticipo de nómina por interés particular urgente de una mensualidad de su sueldo bruto. PERSONAL.
- 6642.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a la disposición y autorización del gasto para el abono a D. Rodrigo Cuesta Roldan de la cantidad de 100.000 ptas como gastos a justificar incluyendo dietas por alojamiento y manutención en desplazamiento a Barcelona. PERSONAL.
- 6643.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a reintegrar a favor de los funcionarios que en el anexo se reseñan las cantidades retenidas indebidamente en concepto de desempleo y fondo de garantía salarial. PERSONAL.
- 6644.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. Nº. 72. INTERVENCION.
- 6645.-Decreto de 20 de abril de 1.998, relativo a Recurso Ordinario cuyo órgano ante el que se interpone es Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, y acto que se recurre Resolución de la Presidencia del I.A.R.A. de 26 de febrero de 1.998. SECRETARIA.

- 6646.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a que transcurrido el plazo concedido, se proceda a la Ejecución Subsidiaria por este Ayuntamiento a la retirada inmediata de la marquesina instalada en los bajos del Edificio Las alondras, BL. II por D^a. Rafaela Mellado Pomares, titular del establecimiento "Bar Cristina". Expte. 2/98 D. URBANISMO.
- 6647.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Francisco Hurtado Jiménez sobre vivienda, en c/ Granados, 14, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 6648.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Antonio Moreno Zamora, de 41,45 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de reparto XXXIX del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6649.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Antonio Marruecos Rodríguez, de 50,96 Unidades de Aprovechamiento urbanístico del Area de Reparto XXXIX del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6650.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a aceptar de plano el desistimiento de la solicitud presentada por Aziper del Sur, S.L. rep. Por D. Isaac Zaitegui de Miguel, sobre la licencia de obras, declarándose concluso el procedimiento y procediéndose al archivo del expediente. URBANISMO.
- 6651.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a autorizar el gasto y disposición de fondos por importe de 8.500 ptas, por una lámina de señales para el Curso de Educación Vial, a nombre de Vicente Beltran Vilchez. SECRETARIA.
- 6652.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Doña María Picón del Aguila para 5 viviendas y almacenes, en Avda. del Perú, Esq. C/ Anibal. URBANISMO.
- 6653.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de primera Ocupación o utilización solicitada por Promociones Mivamar, S.A. rep. Por D. Miguel Vargas Rodríguez para 5 viviendas en c/ Minerva, c/ Diana y C/ Romanilla. URBANISMO.
- 6654.-Resolución de 20 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por G.M.P:B., S.A. para 12 viviendas en Avda. Venezuela, C/ Maracibo, C/ Asunción (Parcela R-5 Sector-36 de NN.SS.MM.) URBANISMO.
- 6655.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a la concesión de un plazo para que se ponga de manifiesto las malas condiciones higiénico-sanitarias en que se encuentran los jardines sitios junto a las oficinas de Agustín Florencio e Hijos, frente Hotel Playacapricho. Expte. 3/98. URBANISMO.
- 6656.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a la disposición y autorización del gasto para el abono a D^a. Amalia Moreno Rodríguez de un anticipo de nómina. PERSONAL.
- 6657.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono a D. Nicolás Fernández Rabaneda, de un anticipo de nómina por interés particular urgente. PERSONAL.
- 6658.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono a D^a. Gracia Fernández Ruiz, de un anticipo de nómina por interés particular urgente. PERSONAL.
- 6659.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Ronalds Edward Olds de obras consistentes en ejecutar piscina familiar de superficie en lamina de agua. Expte. 42/98. URBANISMO.
- 6660.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a que no se ha podido localizar en los Archivos Municipales licencia para la construcción de vivienda unifamiliar y almacén de aperos, otorgada a D. Manuel Godoy Rodríguez. URBANISMO.
- 6661.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de taller mecánico de reparación con emplazamiento c/ Luis Buñuel, 158, a instancia de D. Emilio Nogueras García. Expte. 164/97. URBANISMO.
- 6662.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de Café Bar Chiringuito Playa con emplazamiento paseo Marítimo, a instancia de D. Juan José Pomares Rodríguez. Expte. 498.A.M. URBANISMO.
- 6663.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de Cafetería Heladería con emplazamiento c/ Silencia, 4, a instancia de D. José Muñoz Rodríguez. Expte. 78/96. A.M. URBANISMO.

- 6664.-Decreto de 21 de abril de 1.998, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Disco Pub, sito en Avda. del Rey Juan Carlos I, 26, a instancia de D. Jesús Manuel Sánchez Guijarro. Expte. 52/98. URBANISMO.
- 6665.-Decreto de 21 de abril de 1.998, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Café Bar , sito en el Puerto Deportivo de Aguadulce, local 9-E, a instancia de D. Joaquín Fernández Montoya. Expte. 208/97. URBANISMO.
- 6666.-Decreto de 21 de abril de 1.998, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Café Bar 4ª Categoría, sito en Avda. de las Gaviotas, a instancia de D. José Antonio Hernández López. Expte. 84/98. URBANISMO.
- 6667.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Doña Rosa Carreras Alabau, representada por D. Armando Domingo Carreras, de 86,16 Unidades de Aprovechamiento urbanístico del Area de Reparto XL del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6668.-Decreto de 22 de abril de 1.998, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. José Moya Muñoz consistentes en extralimitación de licencia nº 195/98, ampliar vivienda en planta primera. Expte. 41/98. URBANISMO.
- 6669.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a que no se ha podido localizar en los Archivos Municipales licencia para la construcción de vivienda en planta baja, otorgada a D. Juan y María del Carmen Peralta Rodríguez. URBANISMO.
- 6670.-Resolución de 21 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. Nº. 73. INTERVENCION.
- 6671.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. Nº. 74. INTERVENCION.
- 6672.-Resolución de 23 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. Nº. 75. INTERVENCIÓN.
- 6673.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada por D. Francisco Ubeda Salmerón, de segregación, declaración de obra nueva y compraventa otorgada por el I.A.R.A.. URBANISMO.
- 6674.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada por el I.A.R.A, expropiación forzosa efectuada a Dña. Africa Marín García, D. José, Doña Josefa Marín García. URBANISMO.
- 6675.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada por D. Manuel Escudero Puga, relativo a terrenos sitios en c/ Jaime Ostos, de compraventa otorgada por D. Tomás, Dña. Angeles, Dña. María Isabel, Dña. Francisca y D. Pedro Tomás Carvajal Bretones a favor de Inver Indal, S.L. URBANISMO.
- 6676.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada por D. Luis García González, pretendiéndose segregar 600 m2. URBANISMO.
- 6677.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a la concesión de un plazo para que en el Colegio Público Las Lomas se proceda a la limpieza y acondicionamiento del mismo, dejándolo en perfectas condiciones de higiene y ornato público. Expte. 6/98. URBANISMO.
- 6678.-Resolución de 23 de abril de 1.998, relativo a instancia de Rocafu, S.L., representada por D. Joaquín Carretero García sobre licencia para la implantación de la actividad de frutería y verdulería con emplazamiento c/ Juan de Austria, nº 29- Expte. 192/97.A.M. URBANISMO.
- 6679.-Resolución de 23 de abril de 1.997, relativo a instancia de D. Abilio Rivas Magan sobre licencia para la implantación de la actividad de Cafetería con emplazamiento Placeta Ginés Martín Llorca, nº 1. Expte. 191/97.A.M. URBANISMO.
- 6680.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Juan Fuentes Cruz, de 90,23 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XIV del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6681.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Doña María Eloisa Valverde Marzo, de 68,66 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XXXIX del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6682.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promotora San Fausto, S.L. representada por D. Guillermo Tatay Huici, de 234,17 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto I del P.G.O.U. URBANISMO.

- 6683.-Resolución de 23 de abril de 1.998, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Rafael castillo Pelaez de obras consistentes en ejecutar torreón de escaleras para dar acceso a cubierta del edificio de vivienda. Expte. Nº. 46/98. URBANISMO.
- 6684.-Resolución de 23 de abril de 1.998, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Joaquín Porcel Praena de obras consistentes en ejecutar ampliación de cochera sin respetar el retranqueo existente. Expte. 45/98. URBANISMO.
- 6685.-Resolución de 23 de abril de 1.998, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Fernando Martínez Moreno consistentes en ejecutar vallado perimetral de parcela, donde una parte de ella supera la altura máxima permitida en pared ciega. Expte. 43/98. URBANISMO.
- 6686.-Resolución de 23 de abril de 1.998, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Fama Once, S.L. consistentes en instalar cartel publicitario en terreno propiedad del denunciado. Expte. 44/98. URBANISMO.
- 6687.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a declarar en estado de ruina los inmuebles sitios en c/ Santa Ana, nº 18, 20 y 22 propiedad de D. Rogelio Fernández López, Doña Trinidad del Aguila Jiménez y Doña Angeles Navarro López. Expte 2/98. URBANISMO.
- 6688.-Resolución de 23 de abril de 1.998, relativo a la concesión de autorización a D. Juan Miras Monedero en rep. De Fahermi, S.L., para instalar Vado permanente en la puerta de la cochera sita en c/ Búfalo. URBANISMO.
- 6689.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a la concesión de varias licencias de obras y de instalación a los solicitantes. URBANISMO.
- 6690.-Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada por D. Manuel López navarro, representado por D. Fausto Fernández Cara, de segregación y compraventa otorgada por D. Luis García Zapata y Doña Francisca Pomares Martínez, pretendiéndose segregar 3.290 m2. URBANISMO.
- 6691.-Resolución de 23 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de primera Ocupación o Utilización solicitada por Galemer, S.L. representada por D. Juan Moya Pérez para 6 locales en calle General Godet. Expte. 54/94. URBANISMO.
- 6692.-Resolución de 24 de abril de 1.998, relativo a que se tramite la instancia de Fama Once, S.L. representada por D. Manuel Escudero Puga, para implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en c/ Pedro Muñoz Seca, 1. Expte. 89/98.A.M. URBANISMO.
- 6693.-Resolución de 24 de abril de 1.998, relativo a que se tramite la instancia de D. José Miguel Andújar Fernández, para implantación de la actividad de cafetería con emplazamiento en c/ Sierra de Cabrera esquina C/ Sierra de María. Expte. 87/98.A.M. URBANISMO.
- 6694.-Resolución de 23 de abril de 1.998, relativo a que no se ha podido localizar en los Archivos Municipales licencia para la construcción de vivienda unifamiliar de dos plantas interior, otorgada a D. Francisco Ubeda Salmerón. URBANISMO.
- 6695.- Resolución de 22 de abril de 1.998, relativo a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Francisco Ubeda Salmerón, sobre vivienda en calle Las Palmeras, 7, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 6696.-Resolución de 24 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. Nº. 76. INTERVENCION.
- 6697.-Resolución de 27 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. Nº. 77. INTERVENCION.
- 6698.-Resolución de 27 de abril de 1.998, relativo a la imposición y autorización del gasto para el abono a Dª. Ana María Toro Perea, D. Manuel Cruz García y D. Antonio Marfil Castellano de dietas por desplazamiento a Sevilla. PERSONAL.
- 6699.-Decreto de 27 de abril de 1.998, relativo a que se expida por esta Administración para su entrega a D. Juan José Marín Martínez, en calidad de Supervisor de la Empresa Unisur, S.L. Expte. 438.A.M. URBANISMO.
- 6700.-Decreto de 27 de abril de 1.998, relativo a que se expida por esta Administración para su entrega a D. Juan José Marín Moreno, en calidad de Supervisor de la Empresa Todosur, S.L. Expte. 86/95.A.M. URBANISMO.

- 6701.-Decreto de 24 de abril de 1.998, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Antonio Lozano Lozano consistentes en ejecutar torreón de salida a cubierta en una superficie de obras no legalizables al no incorporarse al plano. Expte. 48/98. URBANISMO.
- 6702.-Decreto de 24 de abril de 1.998, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Francisco Pérez Tapia consistentes en ejecutar torreón de salida a cubierta en una superficie de obras no legalizables al no incorporarse al plano. Expte. 47/98. URBANISMO.
- 6703.-Resolución de 27 de abril de 1.998, relativo a la disposición y autorización del gasto para el abono a D^a. Antonia López Jiménez de un anticipo de nómina. PERSONAL.
- 6704.-Resolución de 27 de abril de 1.998, relativo a la disposición y autorización del gasto para el abono a D^a. Isabel Olmo Ruiz de un anticipo de nómina. PERSONAL.
- 6705.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Fama Once, S.L. representada por D. Manuel Escudero Puga para 77 viviendas plurifamiliares en Avda. Pedro Nuñez seca y c/Maestro Richoli. Expte. 627/96. URBANISMO.
- 6706.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono de las gratificaciones extraordinarias detalladas, al personal que se indica, en la nómina correspondiente al mes de Abril de 1.998. PERSONAL.
- 6707.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a Disposición de Gastos Expte. N^o. 78. INTERVENCION.
- 6708.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a la disposición y autorización del gasto para el abono de los Complementos de Productividad a los siguientes empleados, mediante su inclusión en la nómina correspondiente al mes de abril de 1.998. PERSONAL.
- 6709.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a que se tramite solicitud presentada por Alquiler de Autos Alcar, S.L. representada por D. Luis A. Ballesteros Tornay de licencia para la implantación, de la actividad de garaje con servicio de lavado y engrase de automóviles con emplazamiento en c/ Mar Egeo. Expte. 96;5/98.A.M. URBANISMO.
- 6710.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a que se tramite solicitud presentada por Frutas Playa S.A.T. de licencia para la ampliación de la actividad de centro hortofrutícola con emplazamiento en Ctra. De la Mojenera, Km. 2. Expte.91/98.A.M. URBANISMO.
- 6711.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera ocupación o utilización solicitada por d. Antonio Parrilla Vidaña para vivienda en c/ Somontín y c/ Paterna. URBANISMO.
- 6712.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Construcciones Bahía de Aguadulce, S.L., representada por D. Francisco Alarcon Hernández, de 122,58 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto I del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6713.-Resolución de 27 de abril de 1.998, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Construcciones Hermanos Moya, S.A., rep. Por D. José Moya González para vivienda unifamiliar aislada en c/ Tortola, Parcela D-59. Urb. Roquetas de Mar. URBANISMO.
- 6714.-Decreto de 29 de abril de 1.998, relativo a designar como representante de este Ayuntamiento para que actúe el próximo día 30 de abril, se procederá a la firma del Convenio de Prácticas que llevará a cabo en el Rectorado de la Universidad de Almería, al Sr. D. José María González Fernández. Primer Teniente de Alcalde. SECRETARIA.
- 6715.-Decreto de 29 de abril de 1.998, relativo a designar a la Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación Dña. Eloisa García Carrasco, T.A.E., para que efectúe la suplencia de la Secretaría General durante el día 30 de abril de 1.998. SECRETARIA.
- 6716.-Decreto de 29 de abril de 1.998, relativo a la próxima festividad de Santa Ana, el empresario D. Fermín Vioque en representación de la empresa taurina Taurosur, S.L., propone la realización de festejos taurinos. Autorizar el gasto y disposición de fondos. SECRETARIA.
- 6717.-Decreto de 28 de abril de 1.998, relativo a admitir la reclamación formulada por D. Angel Martínez Nieto, actuando en calidad de representante de D^o. Ama M^a. Gallardo Fuentes, y en su consecuencia iniciar procedimiento de responsabilidad patrimonial, a fin de determinar la existencia o no de ésta, que se tramitará por la Secretaría General. SECRETARIA.

- 6718.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a los expedientes, en concepto de I.AA.EE., cuya relación nominal se acompaña, quedan favorablemente resueltos con su liquidación, y, en su caso, las anulaciones o rectificaciones de liquidaciones anteriores. SECRETARIA.
- 6719.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a que de proceda a la exposición pública de los Padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica. GESTION TRIBUTARIA.
- 6720.-Resolución de 29 de abril de 1.998, relativo a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de restaurante con emplazamiento c/ Salvador esquina Avda. Venezuela, Parcela R-3, Sector 36 a instancia de Promociones Gaube, S.A. Expte. 233/96.A.M. URBANISMO.
- 6721.-Decreto de 29 de abril de 1.998, relativo a otorgar licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a centro sanitario sin internado, sito en Avda. del Rey Juan Carlos I, nº 100 a instancia presentada por Centro Victoria Fisioterapia Almería, S.A. Expte. 31/98. URBANISMO.
- 6722.-Decreto de 29 de abril de 1.998, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Café Bar, sito en Centro Comercial La Vela a instancia presentada por D. Karl Josef Zische. Expte. 25/98. URBANISMO.
- 6723.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada el I.A.R.A., relativo a terrenos sitios en calle Estepa nº 2, pretendiéndose segregar 554 m2 a favor de D. Francisco Fernández Fernández. URBANISMO.
- 6724.-Resolución de 27 de abril de 1.998, relativo a instancia presentada por D. Enrique Utrera Bastardi, relativo a terrenos sitios en calle Vista Alegre, Aguadulce, pretendiéndose segregar 152 m2. URBANISMO.
- 6725.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a oferta de prestamo con garantía hipotecaria, pretendiéndose segregar 8.300 m2. URBANISMO.
- 6726.-Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a la imposición de una sanción a D. Juan José Rivas Fernández, para que proceda a la demolición de las obras realizadas consistentes en ejecutar cerramiento de terraza de planta baja, en calle Luis Buñuel "Bar Lean". Expte. 14/98. URBANISMO.
- 6727.- Decreto de 30 de abril de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. Francisco Maros Terol. [URBANISMO]
- 6728.- Decreto de 30 de abril de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D.^a María Rosa Ferer Cesar. [URBANISMO]
- 6729.- Resolución de 30 de abril de 1.998, relativo a disposición y autorización del gasto para el abono del complemento de destina a D. José G. Figueroa Estevez correspondiente al mes de abril. [PERSONAL]
- 6730.- Resolución de 30 de abril de 1.998, relativo a autorizar el gasto y disposición de fondos por importe de 640.000.- pts. a la compañía de Teatro Teloncillo. [CULTURA]
- 6731.- Resolución de 29 de abril de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 79. [HACIENDA]
- 6732.- Resolución de 30 de abril de 1.998, relativo a autorizar la licencia para la ampliación de actividad de almacén para venta de fitosanitarios y abonos en Cruce de Los Peñas, s/n.
- 6733.- Resolución de 30 de abril de 1.998, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de comercio menor de productos de droguería y pinturas en Avda. Roquetas, 299. [MEDIO AMBIENTE]
- 6734.- Resolución de 30 de abril de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en Avda. Reino de España (Parcela R-1 Sector Las Salinas). [URBANISMO]
- 6735.-Resolución de 30 de abril de 1.998, relativo aprobar favorablemente resueltos con su liquidación, y, en su caso, las anulaciones o rectificaciones de liquidaciones que se especifican al dorso. [HACIENDA]
- 6736.- Resolución de 4 de mayo de 1.998, relativo a solicitando licencia de Primera Ocupación o Utilización para vivienda con garaje en calle Hermanos Alvarez Quintero, nº 1. [URBANISMO]
- 6737.- Resolución de 30 de abril de 1.998, relativo a aprobar favorablemente las liquidaciones de IIVTNU, que se relacionan. [HACIENDA]
- 6738.- Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a D^a María del Carmen Medina Barrera. [PERSONAL]
- 6739.- Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a D. Antonio Padilla Castro. [PERSONAL]

- 6740.- Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a cesar a D. Antonio Padilla Castro para el puesto de Coordinador Local de Protección Civil, reservado a Personal Eventual. [PERSONAL]
- 6741.-Resolución de 4 de mayo de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 80. [HACIENDA]
- 6742.- Resolución de 28 de abril de 1.998, relativo a proceder a la exposición pública de los Padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica. [HACIENDA]
- 6743.- Resolución de 4 de mayo de 1.998, relativo a aprobación favorable de liquidación de I.AA.EE. que se citan. [HACIENDA]
- 6744.-Resolución de 4 de mayo de 1.998, relativo a adscribir a D. Antonio Grancha Navarro, como personal laboral fijo. [PERSONAL]
- 6745.-Resolución de 4 de mayo de 1.998, relativo a adscribir a D. José Zapata Miranda personal labora fijo al puesto de Subencargado General. [PERSONAL]
- 6746.- Resolución de 4 de mayo de 1.998, relativo a aprobar favorablemente resueltos con su liquidación y en su caso, las anulaciones o rectificaciones que se relacionan. [HACIENDA]
- 6747.- Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 81. [HACIENDA]
- 6748.-Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en Calle las Palmeras, 46. [URBANISMO]
- 6749.- Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en calle Motril nº 16. [URBANISMO]
- 6750.- Resolución de 4 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de declaración sobre terrenos sitios en Calle Gloria Fuertes. [URBANISMO]
- 6751.- Resolución de 29 de abril de 1.998, relativo a cambio de titularidad de Vado Permanente nº 2/92 sito en Calle José Ojeda. [URBANISMO]
- 6752.- Resolución de 30 de abril de 1.998, relativo a concesión de autorización a D. Alfred Hanneman en rep. de D. Elfriede Xehl para Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Mar Egeo G-40. [URBANISMO]
- 6753.-Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a dejar sin efecto el contrato formulado a D^a. M^a del Carmen Medina Barrera, efectuando contrato de trabajo de duración determinada a D^a M^a del Carmen Medina Barrera. [PERSONAL]
- 6754.- Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a aprobación favorablemente resueltos con su liquidación, y, en su caso, las anulaciones o rectificaciones de liquidaciones en concepto de I.AA.EE. que se relacionan. [HACIENDA]
- 6755.-Resolución de 30 de abril de 1.998, relativo a aprobación favorable de las liquidaciones de I.AA.EE. que se relacionan. [HACIENDA]
- 6756.- Decreto de 5 de mayo de 1.998, relativo a expedir a D. Fermín Moreno Aguado ejemplar de título de licencia de apertura expte. 200/90. [URBANISMO]
- 6757.- Decreto de 28 de abril de 1.998, relativo a devolución de fianzas de expedientes urbanísticos que se relacionan. [HACIENDA]
- 6758.- Resolución de 29 de enero de 1.998, relativo a solicitud de licencia para implantación de centro comercial con hipermercado en Sector 21. [MEDIO AMBIENTE]
- 6759.- Decreto de 20 de abril de 1.998, relativo a interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca contra la Resolución de la Presidencia del I.A.R.A. de 26 de Febrero de 1.998. [SECRETARÍA]
- 6760.- Resolución de 29 de abril de 1.998, relativo a contratación laboral-temporal con carácter de interinidad para cubrir 24 plazas de Peón Servicios. [PERSONAL]
- 6761.- Resolución de 6 de mayo de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 82. [HACIENDA]
- 6762.- Resolución de 6 de mayo de 1.998, relativo a autorizar a D. Manuel Bermejo Domínguez para asistir a las Jornadas sobre la nueva Ley del Suelo. [PERSONAL]
- 6763.- Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a aprobación favorable de liquidación, y en su caso, las anulaciones o rectificaciones de liquidaciones de IIVTNU que se relacionan.
- 6764.- Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en Paraje Los Llanos de La Solera, Cañada del Algarrobo y Las Lomas. [URBANISMO]

- 6765.- Decreto de 29 de abril de 1.998, relativo a celebrar el matrimonio de D. Juan Carlos Mena Guerrero y D^a María de los Ángeles Fernández Romera. [SERVICIOS SOCIALES]
- 6766.- Resolución de 6 de mayo de 1.998, relativo a autorizar el gasto para el abono a D. José María González Fernández de 7.092 y a D. José Zapata Miranda de 5.167 pts. así como de 25.000.-pts. para gastos de locomoción a justificar. [PERSONAL]
- 6767.- Resolución de aprobación favorable de expedientes en concepto de IIVTNU que se relacionan. [HACIENDA]
- 6768.- Resolución de 6 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en Avda. Sabinal nº 304. [URBANISMO]
- 6769.- Resolución de 7 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Avda. Sabinal 304. [URBANISMO]
- 6770.-Decreto de 7 de mayo de 1.998, relativo a designar como Representante de este Ayuntamiento para que actúe en tal concepto a D. José María González Fernández, Primer Teniente de Alcalde para asistir a reunión ordinaria de la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructura. [SECRETARÍA]
- 6771.- idem anterior.
- 6772.-Resolución de 6 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en cortijo Los Olivos nº 43. [URBANISMO]
- 6773.- Resolución de 6 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en calle Estepa, nº 2, El Solanillo. [URBANISMO]
- 6774.- Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a imposición a D. Luis Gómez Pache de sanción de 2.160.- pts. como autor de infracción urbanística. [URBANISMO]
- 6775.-Decreto de 7 de mayo de 1.998, relativo a ordenar al representante legal de la empresa Club de Golf de la Urbanización Playa Serena y de la empresa Club de Golf de la Urbanización Playa Serena y de la empresa Hormigones Ojeda que se abstengan de realizar labores de movimiento de tierras o traslado de arena. [SECRETARÍA]
- 6776.- Decreto de 7 de mayo de 1.998, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por Comunidad de propietarios Club de Aguadulce. [URBANISMO]
- 6777.- Resolución de seis de mayo de 1.998, relativo a proceder al archivo de la denuncia formulada por D. Antonio Ruiz López, en rep. de Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical de FSP-UGT del Ayuntamiento. [SECRETARÍA]
- 6778.- Resolución de 7 mayo de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 83. [HACIENDA]
- 6779.- Resolución de 5 de mayo de 1.998, relativo a concesión de 15 días para que se proceda a la limpieza de solar sito en Urbanización Playa Serena. [URBANISMO]
- 6780.- Resolución de 4 de mayo de 1.998, relativo a concesión de licencias de obras y de instalación que se relacionan. [URBANISMO]
- 6781.- Resolución de 7 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de certificación sobre inmueble sito en Avda. Sabinal nº 304. [URBANISMO]
- 6782.- Resolución de 6 de mayo de 1.998, relativo a concesión de licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a D. Manuel Santiago Cortes, R.E. 90/98 calle Américo Vespucio para el ejercicio nº 98. [URBANISMO]
- 6783.- Resolución de 7 de mayo de 1.998, relativo a concesión de autorización a D. Antonio Lao Alonso para instalar Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Avda. Santa Fé nº 40. [URBANISMO]
- 6784.- Resolución de 6 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en Cortijo Los Olivos nº 45. [URBANISMO]
- 6785.- Resolución de aprobación de liquidaciones en concepto de I.AA.EE., que se indican al dorso. [HACIENDA]
- 6786.- Resolución de 6 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitos en Paraje La Loma del Campo. [URBANISMO]
- 6787.-Decreto 7 de mayo de 1.998, relativo a personación del Ayuntamiento en el recurso Contencioso-Administrativo nº 1.120/98. [LETRADO]
- 6788.- Decreto de 8 de mayo de 1.998, relativo a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto (refundido) ejercicio 1.997. [HACIENDA]**

- 6789.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a solicitud de D. Bernd Pagel para construcción de vivienda unifamiliar en calle Ruiseñor, 5 Parcela C-72. Urbanización Roquetas de Mar. [URBANISMO]
- 6790.- Decreto de 11 de mayo de 1.998, relativo a devolución de fianzas de los expedientes urbanísticos que se relacionan. [HACIENDA]
- 6791.- Resolución de 14 de mayo de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 87. [HACIENDA]
- 6792.- Resolución de 7 de mayo de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Plan Especial de Reformas Interior de la Unidad de Ejecución 103, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. 7/98 PERI, en Camino de Torres, promovido por FAMA ONCE, S.L. [URBANISMO]
- 6793.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a proceder a retener de la nómina mensual del empleado D. José Miguel López López, el importe por la inclusión en póliza colectiva Cía Sanitas a la persona que se relaciona. [PERSONAL]
- 6794.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 85. [HACIENDA]
- 6795.- Resolución de 11 de mayo de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 84 HACIENDA.
- 6796.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a la instancia presentada por D. José Bordalas Montes de segregación y compraventa, pretendiéndose segregarse 342 m2. URBANISMO.
- 6797.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado ESENCIA, cuyo titular es D. Juan Jesús Serrano López, sito en Pto. Dvo. Aguadulce Local 9-F, hasta tanto sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 10/98 URBANISMO.
- 6798.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a autorizar a D. Manuel Bermejo Domínguez, para el desplazamiento a Granada en Comisión de Servicios. [PERSONAL]
- 6799.- Resolución de 11 de mayo de 1.998, relativo a declarar favorablemente resueltos con su liquidación, y en su caso, las anulaciones o rectificaciones de liquidaciones en concepto de IIVTNU, que se relacionan. [HACIENDA]
- 6800.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a declarar favorablemente resueltos con su liquidación, y, en su caso, las anulaciones o rectificaciones de liquidaciones de I.AA.EE. que se relacionan. [HACIENDA]
- 6801.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a autorizar a D. M^a José Rodríguez González y D. Rafael Aguilera Martínez a fin de asistir al curso de Planificación y Gestión de Recursos Humanos". [PERSONAL]
- 6802.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a devolución de las cantidades indebidamente retenidas a D. Celedonio Fernández Robles en concepto de Plan de Jubilación y en concepto de Reintegro Anticipo. [PERSONAL]
- 6803.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a autorizar a D^a Raquel Sánchez Ibáñez, a fin de asistir a las Jornadas sobre resistencia a los pesticidas el día 14 de mayo. [PERSONAL]
- 6804.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a expediente de disposición de gastos nº 86. [HACIENDA]
- 6805.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a los expedientes de referencia 325 a 349 y 352, en concepto de I.AA.EE., quedan favorablemente resueltos con su liquidación. SECRETARIA GENERAL.
- 6806.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono del gasto del viaje a la ciudad de Sevilla a D. Antonio Padilla Castro. PERSONAL.
- 6807.- Resolución de 13 de mayo de 1.998 relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono a D. Enrique Romera Jodar, de un anticipo de nómina por interés particular urgentes de una mensualidad de su sueldo bruto. PERSONAL.
- 6808.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a la autorización y disposición del gasto para el abono de las dietas por manutención para la asistencia al II Seminario para la Educación del Consumidor durante los días 24 al 27 de abril de 1.998 a D. Juan Francisco Iborra Rubio. PERSONAL

- 6809.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a que se proceda a la devolución de la fianza por la ocupación temporal de parcela 1 de Villa Africa con chiringuito a D^a. María Martín Melero. INTERVENCION.
- 6810.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a la imposición a Grupo Hoteles Playa, S.A. , de una sanción, como autor de la infracción urbanística, consistente en desmonte de tierras, solera de hormigón y muro de contención. Expte. 21/98. URBANISMO.
- 6811.- Resolución de 7 de abril de 1.998, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 103, del P.G.O.U., Expte. 7/98 PERI, en Camino Torres, promovido por FAMA ONCE, S.L. URBANISMO.
- 6812.- Decreto de 14 de mayo de 1.998, relativo a otorgar la licencia del cambio de titularidad de apertura de un establecimiento dedicado a Agencia Inmobiliaria, sito en Avd. Mediterráneo a instancia de D^a. Karin Ruth Nicolaisen. URBANISMO.
- 6813.- Decreto de 13 de mayo de 1.998, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Gestoría Administrativa, sito en C/ Celia Viñas, 8 a instancia de Conde Y Segura, C.B., repr. D. Matías Segura García. URBANISMO.
- 6814.- Decreto de 14 de mayo de 1.998, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a "TODO 100", sito en C/ Príncipe de Asturias, S/N, a instancia de Calzados Juvimar, S.L. URBANISMO.
- 6815.- Decreto de 14 de mayo de 1.998, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a centro de manipulación de productos hortofrutícolas, a instancia de Frutas Playa, S.A.T. URBANISMO.
- 6816.- Decreto de 14 de mayo de 1.998, relativo a otorgar la licencia de cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Salón de Peluquería, sito en Avd. mediterráneo, 97, a instancia de D. Silva, C.B., repr. D^a. María Hernández Sánchez y María Da Silva Hernández. URBANISMO.
- 6817.- Decreto de 14 de mayo de 1.998, relativo a la inmediata paralización de obras realizadas por D. Francisco Fernández Romero consistentes en ejecutar obras de ampliación de vivienda en planta baja. Expte. 53/98. URBANISMO.
- 6818.- Resolución de 14 de mayo de 1.998, relativo a la imposición a Hotel Mediterráneo Park, Proplaya, S.A., de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ampliación de hotel planta ático. Expte. 20/98. URBANISMO.
- 6819.- Resolución de 14 de mayo de 1.998, relativo a la imposición a Grupo Hoteles Playa, S.A., de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ampliación del Hotel Playasol, construyendo una 7^a Planta en el ala sureste-suroeste de unos 700 m2. Expte. 17/98. URBANISMO.
- 6820.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P. del acuerdo de aprobación definitiva del Plan Parcial Modificado del Sector 6 de Normas Subsidiarias Municipales, hoy U.E. 6 del P.G.O.U., promovido por INCAR, S.A. URBANISMO.
- 6821.- Resolución de 12 de mayo de 1.998, relativo a instancia presentada por D. Francisco A. Fernández Fernández, 6.220/98 R.E., no se fija parcela mínima estándose a la que corresponda con la parcelación catastral existente a la entrada en vigor del P.G.O.U. URBANISMO.
- 6822.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a que se proceda a la devolución de la fianza por ocupación temporal de la parcela 8 de Playa Serena con sombrillas y hamacas a instancia de D^a. María Ana Martos Sánchez. INTERVENCION.
- 6823.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a los expedientes de referencia 399 a 404 y 406 a 411 y 413/1.998, en concepto de I.AA.EE., quedan favorablemente resueltos con su liquidación. SECRETARIA GENERAL.
- 6824.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativa a los expedientes de referencia 362 a 372, 374 u 376 a 398/1.998, en concepto de I.AA.EE., quedan favorablemente resueltos con su liquidación. SECRETARIA GENERAL.
- 6825.- Resolución de 14 de mayo de 1.998, relativo a los expedientes de referencia 414 a 448/1.998, en concepto de I.AA.EE., quedan favorablemente resueltos con su liquidación. SECRETARIA GENERAL.
- 6826.- Resolución de 15 de mayo de 1.998, relativo a disposición de gastos Expte. nº 88. INTERVENCION.

- 6827.- Resolución de 15 de mayo de 1.998, relativo a los expediente de referencia 449 a 469/1.998, en concepto de I.AA.EE., quedan favorablemente resueltos con su liquidación. SECRETARIA GENERAL.
- 6828.-Resolución de 15 de mayo de 1.998, relativo a la imposición a D. Manuel García Pérez, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en extralimitación expte. 720/97, al ejecutar una nave industrial en estructura metálica. URBANISMO.
- 6829.- Resolución de 15 de mayo de 1.998, relativo a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Ramón Viñolo Juárez, abriendo un período de prueba de plazo, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 6830.- Resolución de 15 de mayo de 1.998, relativo a la imposición a D. Antonio Alba Pérez, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ampliación de vivienda en una superficie estimada a los 20 m2. URBANISMO.
- 6831.- Resolución de 15 de mayo de 1.998, relativo a la imposición a D. Jesús Olmo Gómez, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar cerramiento de porche en una superficie construida estimada a los 8,00 m2. URBANISMO.
- 6832.- Resolución de 14 de mayo de 1.998, relativo a la imposición a D. Roberto Quintana Ortíz, de una sanción, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar en planta alta de la vivienda un cerramiento de cristal y aluminio techado. URBANISMO.
- 6833.- Decreto de 15 de mayo de 1.998, relativo a otorgar la licencia de cambio de titularidad municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Café Bar categoría especial A, sito en Avd. Carlos III, 465 a instancia de Dª. Antonia Martín Contreras. URBANISMO.
- 6834.- Resolución de 14 de mayo de 1.998, relativo a la concesión de las citadas autorizaciones para ocupación de vía Pública e instalación de Vado permanente. URBANISMO.
- 6835.-Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a que se proceda a la devolución de la finanzas por ocupación temporal de playa de parcela 1 de Villa Africa con chiringuito a instancia de Dª. María Martín Melero. Duplicado con Resolución nº 6.809. SECRETARIA GENERAL.
- 6836.- Resolución de 13 de mayo de 1.998, relativo a que se proceda a la devolución de la fianza por ocupación temporal de playa de la parcela 8 de Playa Serena con sombrillas y hamacas a instancia de Dª. María Ana Martos Sánchez con domicilio en Avd. las Marinas. Duplicado con Resolución Nº 6.822. SECRETARIA GENERAL.
- 6837.- Decreto de 15 de mayo de 1.998, relativo a otorgar la licencia de cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Café Bar categoría especial A, a instancia presentada por Dª. Antonia Martín Contreras. Duplicado con Resolución nº. 6.833 URBANISMO.
- 6838.- Decreto de 18 de mayo de 1.998, relativo a la instancia presentada por Dña. Lorena Munuera Fernández, 6.983/98, R.E., pretendiéndose segregar 600 m2.URBANISMO.
- 6839.- Decreto de 18 de mayo de 1.998, relativo a la instancia presentada por D. Francisco Martínez Moya, 6.981/98 R.E., pretendiéndose segregar 250 m2. URBANISMO.
- 6840.- Resolución de 18 de mayo de 1.998, relativo a la instancia presentada por D. Juan Martínez Moya, 6.982/98. R.E., pretendiéndose segregar 250 m2. URBANISMO.
- 6841.-Resolución de 18 de mayo de 1.998, relativo a instancia presentada por Dña. Milagros Peñalver Alcón, 6.980/98, R.E., pretendiéndose segregar 500 m2. URBANISMO.
- 6842.- Resolución de 14 de mayo de 1.998, relativo a efectuar contrato de trabajo de duración determinada hasta la terminación del programa “Apoya otros colectivos Salud Mental” a favor de D. Blas Barón López, que prestará sus servicios como Monitor de Jardinería. PERSONAL.
- 6843.- Resolución de 14 de mayo de 1.998, relativo a efectuar contrato de trabajo de duración determinada hasta la terminación del programa “Centro de Día Talleres de Barrio”, a favor de D. julio Vázquez Góngora, prestará sus servicios como Educador y categoría profesional técnico medio. PERSONAL.

El Ayuntamiento Pleno queda enterada.

TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN LOS DIARIOS OFICIALES.

Se da cuenta de las Disposiciones Legales aparecidas en los Diarios Oficiales, y cuyo extracto es del siguiente tenor literal:

* B.O.E. número 96 de fecha 22 de Abril de 1998. Jefatura del Estado. ley 9/1998, de 21 de abril, pro la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

* B.O.E. número 96 de fecha 22 de Abril de 1998. Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

* B.O.E. número 91 de fecha 16 de abril de 1998. Ministerio de Administraciones Públicas. Resolución de 13 de abril de 1998 del I.N.A.P., por la que se convoca, para el ejercicio 1998, la concesión de ayudas en el marco del II acuerdo de formación continuada en las Administraciones Públicas.

* B.O.E. número 85 de fecha 9 de Abril de 1998. Real Decreto 488/1998, de 27 de Marzo, por el que se desarrolla el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos formativos.

* B.O.E. número 85 de fecha 9 de Abril de 1998. Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos formativos.

* B.O.J.A. número 49 de fecha 2 de Mayo de 1998. Consejería de Asuntos Sociales. Orden de 13 de Abril de 1998, por la que se regulan las ayudas económicas familiares y su gestión mediante la cooperación entre la Junta de Andalucía y las corporaciones Locales de su territorio.

* B.O.P. número 91 de fecha 14 de Mayo de 1998. Edicto de la Alcaldía-Presidencia sobre el expediente numero 6/98 A.M.

* B.O.P. número 91 de fecha 14 de Mayo de 1998. Edicto de la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos.

* B.O.P. número 81 de fecha 29 de Abril de 1998. Edicto de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de presupuesto municipal y R.P.T.

* B.O.P. número 59 de fecha 26 de Marzo de 1998. Anuncio de licitación y exposición al público sobre concesión administrativa del kiosco Anais.

* B.O.P. número 59 de fecha 26 de Marzo de 1998. Anuncio de licitación sobre contratación para el suministro e instalación de dos edificios prefabricados de salvamento y Socorrismos.

* B.O.P. número 57 de fecha 24 de Marzo de 1998. Edicto de la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación inicial y provisional del Proyecto del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de ejecución 80.3 del P.G.O.U.

El Ayuntamiento Pleno queda enterada.

ÁREA DE HACIENDA

CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA DE FECHA 11 DE MAYO DEL ACTUAL, RELATIVO A OPERACIÓN DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 400.000.000 PTAS. .

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 11 de Mayo de 1998, del siguiente tenor literal:

“Sometido a dictamen por el señor presidente, el punto se produce la siguiente votación:

“Esta Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, emite el siguiente DICTAMEN:

Vistos los informes de Intervención y Secretaría, esta Comisión con los votos a favor del P.P. y las abstenciones de los grupos P.S.O.E., I.U.-C.A. y U.P, es decir, cinco votos a favor y cinco abstenciones eleva al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de Acuerdo:

1º).- Contratar con B.B.V. una operación de Crédito con las siguientes condiciones financieras:

Entidad: BANCO BILBAO VIZCAYA
IMPORTE: 400.000.000 PTA.
DESTINO: Inversiones presupuesto 1.998
PLAZO: 11 años incluidos dos de carencia
INTERÉS: Mibor a tres meses más 0.18% (en el día de la fecha: 4.61 %)
COMISIÓN APERTURA: 0.18% :720.000 ptas.
AMORTIZACIÓN: Trimestral (36)
CANCELACIÓN ANTICIPADA: 1%
ANUALIDAD: 54.552.188 ptas.
GARANTÍA: IBI URBANA.

2º).- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que, en nombre y representación de la Corporación, suscriba cuantos documentos sean necesarios para la formalización de la operación de crédito.

No obstante el Ayuntamiento Pleno con superior criterio resolverá.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/4/98 a fin de que se incoe un expediente sobre concertación de una operación de crédito.
- Moción de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14/4/98.
- Informe del Interventor de Fondos de fecha 6/5/98 sobre ofertas financieras remitidas a la Intervención.
- Informe de la Intervención e fondos de fecha 8/5/98 sobre la concertación de una operación de crédito.
- Calculo ahorro.
- Anualidad de amortización.
- Ofertas presentadas por el BBV, Caja Rural y Unicaja.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien manifiesta que su Grupo va a votar en contra de la Operación de Crédito siguiendo el mismo planteamiento que con los presupuestos del presente año; proponiendo a la Alcaldía-

Presidencia mantener una reunión con objeto de discutir la forma de financiar los proyectos que de forma prioritaria se han comprometido a apoyar.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quien manifiesta que ha de negociarse con todos los Grupos Políticos la forma de financiar algunas de las inversiones previstas en el presente presupuesto. No obstante, manifiesta que va a apoyar esta Operación de Crédito al constituir la misma la cofinanciación de los Planes Provinciales y del Plan de Excelencia Turística, así como de la obra que se encuentra adjudicada para la mejora de las Urbanizaciones.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien manifiesta que analizando la capacidad financiera, la situación económica, el estado de la deuda con los bancos, el tipo de operación con dos años de carencia, y en coherencia con el posicionamiento de su Grupo en la Sesión del Presupuesto Municipal, en la que se puso de manifiesta la falta de gestión por parte del Equipo de Gobierno para obtención de transferencias de otras Administraciones, es por lo que, no van a apoyar este Punto.

No tomando la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por doce votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10) e I.U.L.V.C.A. (2), y nueve votos en contra de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (6) y U.P. (3), por lo que se declara **ACORDADO**:

Primero.- Aprobar la Operación de Crédito con la Entidad Bancaria BANCO BILBAO VIZCAYA (BBV) por importe de Cuatrocientos Millones de Pesetas (400.000.000 ptas.) con las condiciones recogidas en el Dictamen reseñado.

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA DE FECHA 11 DE MAYO DEL ACTUAL, RELATIVO AL CONVENIO CON EL CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL DE ALMERÍA SOBRE GESTIÓN DEL I.B.I. URBANA.

Se da cuenta de la siguiente **Propuesta** del Sr. Concejal Delegado de Hacienda de fecha 28 de Abril de 1998, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Roquetas de Mar ha manifestado su intención de formalizar un Convenio de Colaboración en la Gestión Catastral con objeto de acercar la administración a lo ciudadanos que residen en el Municipio, tramitando al efecto los expediente de dominio (901), los de alteraciones de orden físico y económico (902), y prestar una más eficaz colaboración para el mantenimiento de la base de datos del Catastro.

La colaboración con el Centro de Gestión Catastral, , se viene efectuando al amparo de los principios establecidos en el artículo 55 de la Ley de Bases de Régimen Local, facilitando al Catastro la Información sobre la propia gestión que resulta relevante para el adecuado desarrollo por esta de sus cometidos y prestando la cooperación y asistencia activa con el Centro para el eficaz cumplimiento de sus tareas.

Estas labores se realizan de forma diaria, por los Agentes de Inspección Tributaria, y por la Sección de Rentas, y de forma esporádica como consecuencia de los procesos de revisión catastral en el que el Ayuntamiento ha notificado los valores catastrales y efectuado la atención al público durante dicho proceso. Se trata ahora de asumir de forma integral todos estos trámites, mediante la aceptación de la delegación que se articula con el convenio anexo.

Por otro lado, la Gerencia Territorial del Catastro de Almería, por Resolución de 5 de febrero de 1.998, delega en los Ayuntamientos, así como en la Diputación Provincial la facultad de expedir certificados acreditativos de la referencia catastral de los Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (B.O.P. núm. 48 de 11 de marzo), facultad ésta, que para el supuesto de que se suscriba el convenio de colaboración, resulta oportuno aceptar, para una prestación integral de la gestión catastral.

Por cuanto antecede se PROPONE a la Comisión Informativa de Hacienda la adopción del siguiente Dictamen para su aprobación en su caso por el Ayuntamiento Pleno:

1º.- Aceptar las funciones que son objeto de delegación en virtud del Convenio de Colaboración que se une como anexo a la presente propuesta, conforme a lo establecido en el artículo 27.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril.

2º.-Establecer los medios personales y materiales para la ejecución de las funciones establecidas en el Convenio, tal y como se describen la memoria adjunta a la propuesta.

3.- Aceptar, una vez suscrito el Convenio de Colaboración, las facultades de expedir certificados acreditativos de referencia catastral de los Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

4.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.”

Sometido a Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el día 11 de Mayo de 1998, el Convenio con el Centro de Gestión Catastral y de cooperación Tributaria, Delegación de Almería, sobre Gestión del I.B.I. Urbana, esta Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123 del R.O.F., y R.J. de las Entidades Locales, aprobado pro R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, emite el siguiente **DICTAMEN**:

“Vistos los informes de Intervención y Secretaría, esta Comisión con los votos a favor del P.P., P.S.O.E., e I.U.L.V.C.A., y U.P., es decir, siete votos a favor y tres abstenciones eleva al Pleno de la Corporación.

1º.- Aprobará la propuesta de Acuerdo.

2º) Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que, en nombre y representación de la Corporación, suscriba cuantos documentos sean necesarios para la formalización de la operación de crédito.”

Consta en el expediente:

- La Propuesta reseñada.
- El Dictamen reseñado.
- Memoria para la formalización del convenio de la Gestión Catastral.
- Escrito de la Gerencia Territorial del Catastro de fecha 13/3/98, sobre adopción expreso para la delegación para el ejercicio de las funciones de Gestión Catastral.
- Acuerdo de la C.M.G. de fecha 23.6.97 sobre formalización de una Convenio de Colaboración para el ejercicio de las funciones de Gestión Catastral.
- Solicitud a la Dirección General del Catastro para la formalización del Convenio suscrita por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

PRIMERO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos uniéndose como anexo al Acta el Convenio de Colaboración con el Centro de Gestión Catastral.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Al finalizar la votación del citado Punto se ausenta del Salón de Sesiones el Interventor de Fondos Don Luis Ortega Olivencia.

ÁREA DE URBANISMO

SEXTO.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 1.998, RELATIVO A DECLARAR DE INICIATIVA LOCAL DE EMPLEO EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO CONCERTADO EN EL SECTOR 9 DEL AGUADULCE, QUE PROMUEVE LA COOPERATIVA ANDALUZA PORTOCARRERO.

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio en Sesión celebrada el día 24 de Marzo de 1998, del siguiente tenor literal:

“4º. Se da cuenta de la propuesta de la señora Concejala Delegada de Educación y Cultura, del siguiente tenor literal: “Se ha presentado el pasado día 11 de marzo del actual una propuesta por parte de un grupo de unos veinte profesores que ante la masificación escolar que soporta el Municipio, pretenden la constitución de un centro escolar concertado con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía con ámbito de influencia de los barrios de Aguadulce, Campillo del Moro y El Parador.

Los profesores interesados, están formando una Cooperativa, que quiere acogerse al proyecto de iniciativas locales de empleo del I.N.E.M., con este objeto deben presentar a este Organismo alguna fórmula de contribución de la Entidad Local, ya sea cesión de suelo, creación de infraestructura, suministro de acciones formativas, prestaciones de avales financieros y otros.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar, está recibiendo cesiones de suelo de los diversos sectores urbanizables con objeto de la construcción de unidades escolares. Esta actividad, no está llevándose a efecto por la Administración Educativa que ante el déficit presupuestario se está viendo obligada a firmar convenios con las Entidades Locales para la ejecución de algunos proyectos prioritarios.

Este motivo, y la disposición por parte de una serie de educadores en llevar a efecto iniciativas de construcción de un centro escolar obligan al Municipio a la adopción de determinadas acciones que coadyuven a la educación de los jóvenes del Municipio de forma adecuada, por tal motivo, se propone a la Comisión Municipal de Gobierno la adopción del siguiente ACUERDO:

Único.- Informar favorablemente a los efectos de que sea declarado iniciativa local de empleo el proyecto de construcción de un colegio concertado en el Sector-9 de Aguadulce, que promueve la Cooperativa Andaluza Portocarrero para cuyos fines el Ayuntamiento establecerá como fórmula de contribución, previos los trámites oportunos, el otorgamiento de un derecho de superficie”.

La Comisión, con la abstención de los grupos P.S.O.E., U.P. y I.U.L.V.C.A., y el voto favorable del grupo P.P., dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

No obstante el Pleno, con su superior criterio decidirá.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Educación y Cultura.
- Escrito de Doña Laura Zamorano Millán con N.R.E. 3.518 de fecha 11.03.98, adjuntando fotocopia de las distintas fórmulas de contribución y adjuntando memoria explicativa y planos.

Se inicia la deliberación el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quien plantea tres cuestiones en relación con el Dictamen de la C.I. de Urbanismo: a) que se aporte un estudio en donde conste la necesidad real de puestos escolares en dicha zona b) que conste un informe de la Delegación de Educación, en el sentido de que no se va a construir un centro docente en los próximos años. c) que se tramite el expediente para la constitución del derecho de superficie mediante licitación pública.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien cede la palabra al Concejala Sr. Ortega Paniagua, quien manifiesta su coincidencia con la exposición del Grupo de I.U.L.V.C.A. señalando que su Grupo no tiene inconveniente en apoyar esta iniciativa local de empleo, como ya a apoyado a otras anteriores, si bien, se debe documentar, la necesidad de plazas escolares, mediante un estudio refrendado por la Delegación de Educación, así como la aceptación de la Consejería de concertar un Centro Escolar, proponiendo en este sentido eliminar del Dictamen la fórmula de contribución establecida (Derecho de Superficie).

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien manifiesta que está de acuerdo con esta iniciativa local de empleo, habiendo contrastado con los vecinos de Aguadulce esta necesidad de plazas escolares que no pueda atender la Junta de Andalucía.

Tras un animado debate, en el que los Portavoces de los Grupos Políticos de I.U.L.V.C.A. y P.S.O.E., manifiestan que conste en Acta de forma fehaciente las cuestiones manifestadas que suponen condicionantes en la emisión de su voto y aceptado, en este sentido, por la Presidencia, se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (6), U.P. (3), y dos abstenciones de los Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A. (2), por lo que se declara **ACORDADO:**

ÚNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos con las consideraciones reseñadas.

Antes de comenzar el debate del siguiente Punto del Orden del Día, se ausenta del Salón de Sesiones el Sr. Concejala del P.S.O.E. Don Francisco González Jiménez.

SEPTIMO.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 1 DE ABRIL DE 1.998, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE PARA FIJACIÓN DE ALINEACIONES EN CALLE GLORIA FUERTES PROMOVIDO POR D. RAFAEL ACOSTA MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE DOÑA ISABEL HERNANDEZ LOPEZ.

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio en Sesión celebrada el día 1 de Abril de 1998, del siguiente tenor literal:

“1º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones, promovido por don Rafael Acosta Martínez, en representación de doña Isabel Hernández López en calle Gloria Fuertes, según proyecto redactado por don Martín Van Gelderen Grether.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 26 de Febrero de 1.998 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 45 de fecha 6 de Marzo de 1.998 y diario “La Crónica” de 3 de Marzo de 1.998), no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con la abstención de los grupos P.S.O.E., y I.U.- L.V.-C.A., y el voto favorable de los grupos P.P. y U.P., dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones, promovido por don Rafael Acosta Martínez, en representación de doña Isabel Hernández López en calle Gloria Fuertes, según proyecto redactado por Martín Van Gelderen Grether.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Certificado de la Secretaria General de fecha 17 de abril de 1998, relativo a que durante el plazo de exposición al público no se han presentado alegaciones.
- Edicto de publicación en el B.O.P. nº 45 de fecha 6 de Marzo del actual y en el Diario de La Crónica de fecha 3/3/98, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle.
- Escrito de aprobación inicial de Estudio de Detalle dirigido al Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, (N.R.E. 3.219 de fecha 2/3/98).
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 26/2/98.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 26/2/98 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle dictaminado por la C.I. de Urbanismo de fecha 10/2/98.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 10/2/98.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 6/2/98.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 12/1/98.
- Escrito de Don Rafael Acosta Martínez con N.R.E. 1.170 de fecha 29.01.98, adjuntando propuesta de estudio de detalle y escritura del terreno.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por unanimidad de los veinte Concejales asistentes (diez Concejales del Grupo P.P., cinco Concejales del Grupo P.S.O.E., tres Concejales del Grupo U.P., y dos Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A.), por lo que se declara **ACORDADO**:

ÚNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

OCTAVO.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 1 DE ABRIL DE 1.998, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR.

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio en Sesión celebrada el día 1 de Abril de 1998, del siguiente tenor literal:

“5º Se da cuenta del texto refundido del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, remitido por la Consultora Tecar , representada por don Luis Felipe Aparicio Pérez, redactado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 21 de Marzo de 1.997, que aprobaba definitivamente el P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en el que se manifiesta que se han contemplado las determinaciones efectuadas por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo mediante Resolución de 21 de Marzo de 1.997 y se han introducido algunas correcciones y matizaciones que no suponen alteraciones substanciales.

La Comisión, con el voto en contra del grupo U.P., las abstenciones de los grupos P.S.O.E. e I.U.L.V.C.A. y el voto favorable del grupo P.P., dictamina favorablemente:

Primero.- Aprobar texto refundido del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, remitido por la Consultora Tecar , representada por don Luis Felipe Aparicio Pérez, redactado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 21 de Marzo de 1.997, que aprobaba definitivamente el P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se remitirá a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

Consta en el **expediente**:

- Informe del Director de la Oficina del P.G.O.U.
- Informe de la Secretaría General

Consta igualmente la siguiente **Relación en la que se refleja todas las variaciones e incorporaciones grafiabiles en planos** en donde se hace constar el objeto y organismo que lo motiva ya sea Estatal (carreteras, costas) Autonómico (C.P.O.T. y U., D.I.A.) o Municipal (Aclaración, instrucción o gestión):

MODIFICACIONES NORMAS URBANISTICAS TOMO I

N.88	Cuadro 1: características núcleos de población	*
N.89	Cuadro 2: características de las Áreas de Reparto en suelo urbano consolidado	*
N.90	Cuadro 3: áreas de PAU	*
N.90	Cuadro 4: sectores de suelo urbanizable programado	*
N.92	Adicionar: “No obstante, si para una mejor organización del planeamiento estos sistemas se integran en una unidad de ejecución de la que representen un 60% de la misma, de forma alternativa al sistema de actuación previsto, se podrá desarrollar mediante la	Agilizar la gestión patrimonial

	regulación de las actuaciones asistemáticas.	
N.94	Definición submanzana	Aclaración
N.102	Coeficientes valores catastrales	Instrucción Alcaldía 21/08/97
N.120	Criterios encauzamientos ramblas	D.I.A.
N.130	Protección Ambiental	D.I.A.
N.180	Cuadro 5: Unidades de ejecución	*
N.187	Cuadro 7: coeficientes de ponderación AR-40	EDICTO 2/07/97
N.187 e	Coeficientes viviendas renta libre	Aclaración
N.198	Cuadro 7.1: Valores de la unidad de aprovechamiento	Instrucción Alcaldía 21/08/97
N.201	Altura obligatoria en la Ctra. De la Mojonera	PLENO 5/3/97
N.241	Cuadro 9: sectores de suelo urbanizable programado	*
N.282	Agrupación de fincas en Suelo No Urbanizable	(FAX 30/12/97 Y 16/02/98)
N.289	Medidas de integración tendidos eléctricos	D.I.A.
N.296	Medidas de control	D.I.A.
	Agrupación de fincas en Suelo No Urbanizable	(FAX 30/12/97 Y 16/02/98)
N.299	Medidas de protección Ley 2/89	D.I.A.
N.300	Medidas de protección Ley 2/89	D.I.A.
N.302	Alturas cercas en suelo no urbanizable	Informe Ayuntamiento 27/11/97
	Agrupación de fincas en Suelo No Urbanizable	(FAX 30/12/97 Y 16/02/98)

MODIFICACIONES NORMAS URBANÍSTICAS TOMO II

N.335	Cuadros compatibilidades unidades de ejecución y sectores	Aclaración
N.338	Condiciones ventilación dormitorios	Informe Ayuntamiento 27/11/97
	Ascensores (minusválidos y 6 por planta)	Aclaración
N.343	Condiciones ventilación locales comerciales	Informe Ayuntamiento 27/11/97
N.343	Plazas aparcamiento en equipamientos secundarios	PLENO 23/09/96
N.347	Pendiente máxima garajes, nº de plazas y superficie	Informe Ayuntamiento 27/11/97
N.366	Se suprime el punto i) 25	Informe Ayuntamiento 27/11/97
N.380	Características vallas protectoras en la ejecución de obras	Informe Ayuntamiento 27/11/97
N.420	Cubierta de ático	Informe Ayuntamiento 27/11/97
N.420	Chimeneas	Informe Ayuntamiento 27/11/97
N.424	Altura obligatoria en la Ctra. De la Mojonera	PLENO 05/03/97
N.426	División de patios	Informe Ayuntamiento 27/11/97
N.431	Locales habitables	Informe Ayuntamiento 27/11/97
N.432	Condiciones Patio abierto a fachada	PLENO 05/03/97
N.444	Altura única de cerramientos y cercas de 2,40	Informe Ayuntamiento 27/11/97
N.448	Inclusión obligatoria de tendedores en T1, T2 y T3	Informe Ayuntamiento 27/11/97
	Retranqueos T2 – T3	Aclaración
	Plazas aparcamientos en equipamientos secundarios (T7 y T8)	PLENO 23/09/96
	Aparcamientos en unifamiliares (T3)	Aclaración
N.455	Tendidos eléctricos	Informe Ayuntamiento 27/11/97
	Normas Transitorias	Resolución Comisión

MODIFICACIONES PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Valores Unidades de Aprovechamiento	Instrucción Alcaldía 21/08/97
Supresión de unidades y sectores	*
Creación de nuevas unidades y sectores	*
Valoración Económica	*

MODIFICACION ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

Valoración Económica	*
----------------------	---

MODIFICACIÓN DE PLANOS

N° Plano		Motivo
11	Línea de edificación de la autovía	Dirección General Carreteras
12	Línea de edificación de la autovía	Dirección General Carreteras
13	Línea de edificación de la autovía	Dirección General Carreteras
14	Línea de edificación de la autovía	Dirección General Carreteras
15	M-35 AR-1 = T3 (cambian límites AR-39/40)	PLENO 23/09/96
	Línea de edificación de la autovía	Dirección General Carreteras
16	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
	M-96 AR-1 = T3 (cambian límites AR-39/40)	PLENO 23/09/96
	Línea de edificación de la autovía	Dirección General Carreteras
17	División del SUP S-11 en 2 = S-11.1 y S-11.2	PLENO 05/03/97
18	Cambio tipología del SUP S-42 A T3	PLENO 05/03/97
	M-33 AR-38 = T3. Pasa a llamarse M-55-B y al AR-4. Cambian AR-38 y AR-4	Correcciones municipales
19	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
	M-2 del AR-3	Correcciones municipales
	AR-39/40	Correcciones municipales
20	División del SUP S-11 en 2 = S-11.1 y S-11.2	PLENO 05/03/97
	SAT Hortichuelas: nueva UE-109/T3/AR-33	Convenio Ayto.
	Nuevo S-54 (SUNP) – Residencial	Convenio Ayto.
	Nueva manzana M-37C del AR-7/T6 Deportivo	Convenio Ayto.
	PLAN ESPECIAL LAS SALINAS: Se crean S-55 y S-18. Se amplían la A-33 y la A-13. Se modifica la A-15, S-35, UE-42.2 y UE-43. Se suprimen U-37, UE-37.1 y UE-38. Se suprimen los SUP: S-14, S-15, S-17, S-46, S-47, S-48, S-49 y S-50. Se suprimen los PAU: S-16, S-18, S-51, S-52, S-53. Se reduce el SUP S-13 y el SUP S-19	D.I.A.- Resolución Comisión
21	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
	Cambio tipología del SUP S-42 A T3	PLENO 05/03/97
	Aumenta la superficie UE-37 del AR-33 y se modifica límites del AR-33	PLENO 05/03/97
	SAT Horichuelas: nueva UE-109/T3/AR-33	Convenio Ayto.
	Nuevo S-54 (SUNP) – Residencial	Convenio Ayto.
	Nueva manzana M-37C del AR-7/T6 Deportivo	Convenio Ayto.
	Se reduce el S-13 (SUP) y los límites del AR-36	D.I.A. – Resolución Comisión
	Se modifica la AR-8	D.I.A. – Resolución Comisión
	PLAN ESPECIAL LAS SALINAS: Se crean S-55 y S-18. Se amplían la A-33 y la A-13. Se modifica la A-15, S-35, UE-42.2 y UE-43. Se suprimen U-37, UE-37.1 y UE-38. Se suprimen los SUP: S-14, S-15, S-17, S-46, S-47, S-48, S-49 y S-50. Se suprimen los PAU: S-16, S-18, S-51, S-52, S-53. Se reduce el SUP S-13 y el SUP S-19	D.I.A. – Resolución Comisión

24	PLAN ESPECIAL LAS SALINAS: Se crean S-55 y S-18. Se amplían la A-33 y la A-13. Se modifica la A-15, S-35, UE-42.2 y Ue-43. Se suprimen U-37, Ue-37.1 y UE-38. Se suprimen los SUP: S-14, S-15, S-17, S-46, S-47, S-48, S-49, S-50. Se suprimen los PAU: S-16, S-18, S-51, S-52, S-53. Se reduce el SUP S-13 y el SUP S-19	D.I.A. – Resolución Comisión
25	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
	Se modifica la AR-8	D.I.A. – Resolución Comisión
	PLAN ESPECIAL LAS SALINAS: Se crean S-55 y S-18. Se amplían la A-33 y la A-13. Se modifica la A-15, S-35, UE-42.2 y UE-43. Se suprimen U-37, UE-37.1 y UE-38. Se suprimen los SUP: S-14, S-15, S-17, S-46, S-47, S-48, S-49, S-50. Se suprimen los PAU: S-16, S-18, S-51, S-52, S-53. Se reduce el SUP S-13 y el SUP S-19.	D.I.A. – Resolución Comisión
28	PLAN ESPECIAL LAS SALINAS: Se crean S-55 y S-18. Se amplían la A-33 y la A-13. Se modifica la A-15, S-35, UE-42.2 y UE-43. Se suprimen U-37, UE-37.1 y UE-38. Se suprimen los SUP: S-14, S-15, S-17, S-46, S-47, S-48, S-49, S-50. Se suprimen los PAU: S-16, S-18, S-51, S-52, S-53. Se reduce el SUP S-13 y el SUP S-19.	D.I.A. – Resolución Comisión
29	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
	PLAN ESPECIAL LAS SALINAS: Se crean S-55 y S-18. Se amplían la A-33 y la A-13. Se modifica la A-15, S-35, UE-42.2 y UE-43. Se suprimen U-37, UE-37.1 y UE-38. Se suprimen los SUP: S-14, S-15, S-17, S-46, S-47, S-48, S-49, S-50. Se suprimen los PAU: S-16, S-18, S-51, S-52, S-53. Se reduce el SUP S-13 y el SUP S-19.	D.I.A. – Resolución Comisión
33	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
	PLAN ESPECIAL LAS SALINAS: Se crean S-55 y S-18. Se amplían la A-33 y la A-13. Se modifica la A-15, S-35, UE-42.2 y UE-43. Se suprimen U-37, UE-37.1 y UE-38. Se suprimen los SUP: S-14, S-15, S-17, S-46, S-47, S-48, S-49, S-50. Se suprimen los PAU: S-16, S-18, S-51, S-52, S-53. Se reduce el SUP S-13 y el SUP S-19.	D.I.A. – Resolución Comisión
35	Se amplía la M-15 del AR-21. Se cambia también la zona verde, el límite de la AR-21, la UE-46.1 y el límite de la AR-33	PLENO 05/03/97
	Se modifica los límites de la UE-49 del AR-33. Se cambia el límite del AR-33, de la UE-49, de la AR-21 y de la M-55 del AR-21	PLENO 05/03/97
	La parte de manzana que se saca de la UE-49 se incorpora (ampliando) a la M-55 del AR-21	PLENO 05/03/97
	Se pasa M-87 del AR-21 a una nueva UE con tipología T1. UE-52.1 en el AR-32	PLENO 05/03/97
	Cambian límites del AR-21	PLENO 05/03/97
	Cambias límites del AR-32	PLENO 05/03/97
36	Sé amplía la M6-B del AR-16 y cambia el límite del AR-16	PLENO 23/09/96
	Se suprime la M112-B del AR-21 y cambia el límite del AR-21	PLENO 23/09/96
	Calle en la M111 del AR-21. Salen dos manzanas M111 y M111-B	PLENO 05/03/97
	Se forma una nueva UE-57.1 con T3 en el AR-33 con parte del SUNP S-22	PLENO 05/03/97
	Se modifican los límites del AR-33	PLENO 05/03/97
37	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
39	Se modifican los límites de la UE-49 del AR-33. Se cambia el límite del AR-33, de la UE-49, de la AR-21 y de la M-55 del AR-21	
	La parte de manzana que se saca de la UE-49 se incorpora	Correcciones municipales

	(ampliando) a la M-55 del AR-21	
	Se reduce manzana de la UE-63.2 y cambian los límites AR-33	Correcciones municipales
	La manzana nueva es la M-42 del AR-20 y T3. Cambian los límites AR-20	Correcciones municipales
41	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
44	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
	Se modifica viario y las manzanas afectadas:	PLENO 05/03/97
	M55 AR-38	PLENO 05/03/97
	M8 AR-22	PLENO 05/03/97
	M10 AR-22	PLENO 05/03/97
	M11 AR-22	PLENO 05/03/97
	M12 AR-22	PLENO 05/03/97
	M13 AR-22	PLENO 05/03/97
	Nueva manzana M21B del AR-23 T7-C	Correcciones municipales
45	Se divide en 2 la M23 del AR-31: M23 T6 y M32 T3	Correcciones municipales
47	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
	Se califica de T4 parte de una zona verde. Es la M36B del AR-39	PLENO 05/03/98
48	Se suprime el S-45 (SUP). Se modifican los límites AR-37 y del Suelo Urbanizable	D.I.A.
	Se reduce el S-29 (SUNP). Se Modifica el suelo urbanizable	D.I.A.
49	Se califica de T6 Dp parte de una zona verde. Es la M70 del AR-39	PLENO 05/03/97
	Se reduce el S-29 (SUNP=). Se Modifica el suelo urbanizable	D.I.A.
50	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97
53	Deslinde marítimo-terrestre	PLENO 05/03/97

* = Ajustes consecuencia del resto de modificaciones.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por unanimidad de los veinte Concejales asistentes (diez Concejales del Grupo P.P., cinco Concejales del Grupo P.S.O.-E., tres Concejales del Grupo U.P., y dos Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A.), por lo que se declara **ACORDADO**:

ÚNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

NOVENO.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 1 DE ABRIL DE 1.998, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA U.E-109, DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR HORTIAGRICOLA S.L.

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio en Sesión celebrada el día 1 de Abril de 1998, del siguiente tenor literal:

“2º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior, promovido por S.A.T. Las Hortichuelas, hoy Hortiagricola S.L., , representada por don Manuel Escanez Fuentes, en la

Unidad de Ejecución nº 109, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Carretera de Alicún, según proyecto redactado por don Alfonso Cuesta Roldan.

Visto la aprobación inicial y provisional, en el caso de no producirse alegaciones, efectuada mediante Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 3 de Diciembre de 1.997, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/1.997, de 14 de Abril, en su artículo 4, que reforma lo establecido en el artículo 21.1) párrafo n) en relación al artículo 47.3 i) de la Ley 7/85, de 2 de Abril.

Visto que durante dicho plazo de exposición al público(B.O.P. nº 243, de 18 de Diciembre de 1.997 y diario "La Crónica" de 18 de Diciembre de 1.997), no se produjo alegación en contra, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

Visto el informe emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 10 de Marzo de 1.998, emitido en virtud de lo previsto en el artículo 24 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, por el que se indica que deberían subsanarse determinadas deficiencias antes de la aprobación definitiva

Vistos el informe emitido por la Oficina del Plan General de Ordenación Urbana, en el que se dice que se ha presentado un ejemplar en el que se rectifican los errores detectados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril y de acuerdo con la aceptación efectuada por este Ayuntamiento en 6 de Febrero de 1.995, de las competencias en materia urbanística enumeradas en el mismo, con la abstención de los grupos P.S.O.E., U.P. y I.U.L.V.C.A., y el voto favorable del grupo P.P. dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior, promovido por S.A.T. Las Hortichuelas, hoy Hortiagrícola S.L., , representada por don Manuel Escanez Fuentes, en la Unidad de Ejecución nº 109, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Carretera de Alicún, según proyecto redactado por don Alfonso Cuesta Roldan, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que se emita informe favorable por parte del organismo competente en cuanto a la afección de la citada unidad a la Carretera de Alicún y a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido las condiciones indicadas en el apartado primero.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente P.E.R.I., deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO: Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir dos ejemplares diligenciados.

QUINTO: El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, podrá ser objeto de Recurso Ordinario ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 28.3 Decreto 77/1.994).

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Acuerdo de la C.M.G. de fecha 23.3.98 donde aprobó dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 17/3/98.
- Director del P.G.O.U. de fecha 31.3.98.
- Escrito de Don Alonso Cuesta Roldán con N.R.E. 4.599 de fecha 31.03.98, relativo a revisión para posterior aprobación del PERI de la VE 109.

- Informe emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 10 de Marzo de 1998 remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Notificación del Acuerdo de la C.M.G. de fecha 23.3.98 donde aprobó dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 17/3/98 a la Entidad Hortigrícola S.L.
- Remisión del PERI de la Unidad de Ejecución 99 del Área de Reparto XXXIII del P.G.O.U. al Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 4/2/98, relativo a que durante el periodo de exposición al público no se han presentado alegaciones.
- Escrito de la Entidad Hortigrícola S.L. con N.R.E. 1.382 de fecha 02.02.98, comunicando el cambio de titular de la finca sujeta al proceso urbanístico referido y cuyo representante legal es Don Manuel Escánez Fuentes.
- Escrituras de constitución de Cía. Mercantil de Responsabilidad Limitada, escritura de elevación a público de acuerdo social de aumento de capital.
- Edicto de publicación en el Diario La Crónica de fecha 18/12/97 y en el B.O.P. número 243 de fecha 18/12/97 de la aprobación inicial y provisional del P.E.R.I. de la Unidad de Ejecución 109.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3/12/97 relativo a la aprobación inicial y provisional del dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 18/11/97.
- Contestación solicitud de información al Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (N.R.S. 19.471 de fecha 09/12/97).
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3/12/97.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 18/11/97.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de fecha 18/1/97.
- Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes publicada en el B.O.P. número 219 de fecha 13/11/97.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 10/11/97.
- Escrito de Don Alfonso Cuesta Roldán con N.R.E. 13.075 de fecha 01.10.97 adjuntando un ejemplar del PERI de la UE 109 para su tramitación.
- Escritura de compraventa y escrituras de elevación a públicos de acuerdos sociales y planos.
- Memoria justificativa y determinaciones del planeamiento.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por unanimidad de los veinte Concejales asistentes (diez Concejales del Grupo P.P., cinco Concejales del Grupo P.S.O.-E., tres Concejales del Grupo U.P., y dos Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A.), por lo que se declara **ACORDADO**:

ÚNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMO.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 21 DE ABRIL DE 1.998, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO PARA CAMBIO DE ALINEACIONES EN CALLE BARBIERI Y CALLE OSCAR ESPLÁ (PARCELA E-4, SUBPARCELAS 132 A 155 SECTOR 5 DE NN. SS. MM.) PROMOVIDO POR INICIATIVAS Y PROMOCIONES DEL SURESTE S.L., REPRESENTADA POR DON DANIEL MONTIEL MORATA.

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio en Sesión celebrada el día 21 de Abril de 1998, del siguiente tenor literal:

“1º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para cambio de alineaciones en calle Barbieri y calle Oscar Esplá, (Parcela E-4, subparcelas 132 a 155, Sector 5 de NN. SS. MM.) promovido por Iniciativas y Promociones del Sureste S.L., representada por don Daniel Montiel Morata y según proyecto redactado por don Modesto Sánchez Morales.

Visto la durante el plazo de exposición al público B.O.P. nº 43, de 4 de Marzo de 1.998 y diario La “Crónica” de 27 de Febrero de 1.998, se ha presentado una alegación por don Pedro Navarro Sánchez y doña María del Carmen Jiménez Ferre con la conformidad de Iniciativas y Promociones del Sureste S.L., en el sentido de incluir la subparcela de su propiedad nº 29-e, en el ámbito de actuación del citado estudio de detalle.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

La Comisión, con la abstención de los grupos U.P., por no haber cumplido con los compromisos del Plan Parcial y Proyecto de Urbanización del Sector 5, P.S.O.E., y I.U.-LV.-C.A. y el voto favorable del grupo P.P., dictamina lo siguiente:

Primero.- Estimar la alegación presentada por don Pedro Navarro Sánchez y doña María del Carmen Jiménez Ferre con la conformidad de Iniciativas y Promociones del Sureste S.L., incluyéndose la subparcela de su propiedad nº 29-e, en el ámbito de actuación del citado estudio de detalle; debiendo presentarse proyecto de Estudio de Detalle modificado, en el que se contemplen las citadas determinaciones.

Segundo.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle para cambio de alineaciones en calle Barbieri y calle Oscar Esplá, (Parcela E-4, Sector 5 de NN. SS. MM.) promovido por Iniciativas y Promociones del Sureste S.L., representada por don Daniel Montiel Morata y según proyecto redactado por don Modesto Sánchez Morales.

*Tercero.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P.
Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”*

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 17/4/98.
- Escrito de la Entidad de Iniciativas y Promociones del Sureste S.L. (N.R.E. 3.833 de fecha 17.03.98), solicita que se apruebe el Estudio de Detalle.
- Alegación al Estudio de detalle presentado por Don Modesto Sánchez Morales por encargo de don Pedro Navarro Sánchez y Doña María del Carmen Jiménez Ferré de fecha 12/3/98.
- Planos de situación.
- Escrito de don Daniel Montiel Morata en representación de Iniciativas y Promociones del Sureste S.L. (N.R.E. 3.284 de fecha 06.03.98) adjuntando documentación al referido expediente. Edicto de la Alcaldía-Presidencia relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Estudio de Detalle publicado en el B.O.P. número 43 de fecha 4/3/98.
- Escrito de don Daniel Montiel Morata en representación de Iniciativas y Promociones del Sureste S.L. (N.R.E.3.055 de fecha 03.03.98) adjuntando documentación. Diario La Crónica de fecha 27/2/98, donde se publicó Edicto de la Alcaldía-Presidencia relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Estudio de Detalle.
- Notificación de información sobre el Estudio de Detalle al Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía (N.R.S. 2900 de fecha 24/02/98).
- Notificación a don Pedro Navarro Sánchez y Doña María del Carmen Jiménez Ferré y a Iniciativas y Promociones del Sureste S.L., de fecha 23/2/98, de la Resolución dictada por la Alcaldía - Presidencia el día 23/2/98 de aprobación inicial del Estudio de Detalle.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23/02/98 sobre aprobación inicial del dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 10.02.98.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 10.02.98.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 5/2/98.
- Escrito de Don Daniel Montiel Morata en rep. de Iniciativas y Promociones del Sureste S.L. (N.R.E. 926 de fecha 23.01.98), solicitando cambio de las alineaciones previstas mediante estudio de detalle, adjuntando el mismo visado.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por diecisiete votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (5), I.U.L.V.C.A. (2), y tres abstenciones de los Concejales del Grupo U.P. (3), por lo que se declara **ACORDADO**:

ÚNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

UNDECIMO.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 5 DE MAYO DE 1.998, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA U.E.-102 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, P.E.R.I. 5/98, PROMOVIDO POR ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES ALMERIENSES S.L. REPRESENTADA POR D. ANTONIO LANGLE GRANADOS.

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio en Sesión celebrada el día 5 de Mayo de 1998, del siguiente tenor literal:

“ 2º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la U.E. 102 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, PERI 5/98, promovido por Organización de Comunidades Almerienses S.L., representada por don Antonio Langle Granados según proyecto redactado por doña Dorotea Alférez Alférez.

Vista la aprobación inicial y provisional efectuada mediante Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 9 de Febrero de 1.998 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 31 de 16 de Febrero de 1.998 y diario “La Crónica” de 13 de Febrero de 1.998), no se ha presentado reclamación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que con fecha 27 de Marzo de 1.998, tuvo entrada en la Delegación Provincial de Obras Publicas y Transportes el expediente completo del P.E.R.I., a los efectos de la emisión del informe previsto en el artículo 24.1 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, sobre delegación de competencias urbanísticas en los Ayuntamientos y que, habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo, y no haberse producido, ha de entenderse informado favorablemente, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1) del citado artículo.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril y de acuerdo con la aceptación efectuada por este Ayuntamiento en 6 de Febrero de 1.995, de las competencias en materia urbanística enumeradas en el mismo, con la abstención de los grupos P.S.O.E., U.P. y I.U.L.V.C.A., y el voto favorable del grupo P.P. dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior, promovido por Organización de Comunidades Almerienses S.L., representada por don Antonio Langle Granados de la Unidad de Ejecución nº 102, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Carretera Juan de Austria, según proyecto redactado por doña Dorotea Alférez Alférez, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se ha cumplido la condición indicada en el apartado primero.

TERCERO: Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir dos ejemplares diligenciados.

CUARTO: El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, podrá ser objeto de

Recurso Ordinario ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 28.3 Decreto 77/1.994).

No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe sobre encauzamiento y delimitación en la Rambla de Las Hortichuelas de fecha 27/04/98.
- Remisión del Proyecto del PERI de la Unidad de Ejecución nº 102 al Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (N.R.E. 5.582 de fecha 25.03.98).
- Certificado de la Secretaría General de fecha 24/3/98 de no haber presentado alegación alguna durante el periodo de exposición al público.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia publicado en el B.O.P. nº 31 de fecha 16/02/98 y en el Diario La Crónica de fecha 13.02.98.
- Remisión de la Resolución de la Alcaldía-presidencia de aprobación inicial y provisional al Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (N.R.S. 2.234 de fecha 11/02/98),
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 9/2/98, sobre aprobación inicial y provisional del Dictamen de la C.I. de Urbanismo e fecha 27/01/97.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 27/01/98.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 27/01/98.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 22/01/98.
- Escrito de Don Jesús Alférez Callejón con N.R.E. 669 de fecha 19.01.98, remitiendo página 9704 del PERI de la UE 102 una vez rectificada y debidamente visada por el Colegio de Arquitectos.
- Escrito de Don Antonio Langle Granados en rep. de Organización e Comunidades Almerienses S.L. con N.R.E. 14.757 de fecha 05.11.97 solicitando se aprobado el PERI, y adjunta dos ejemplares, fotocopia de escritura compra terreno, fotocopia de escritura constitución sociedad y fotocopia de poderes con que actúa Don Antonio Langle.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por diecisiete votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (5), I.U.L.V.C.A. (2), y tres abstenciones de los Concejales del Grupo U.P. (3), por lo que se declara **ACORDADO**:

ÚNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DUODECIMO.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 21 DE ABRIL DE 1.998, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACIÓN QUE REGIRÁN LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR 14 DE NN. SS. MUNICIPALES (U.E. 13 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR) PRESENTADOS POR COMPAÑÍA MERCANTIL MECAM S.L.

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio en Sesión celebrada el día 21 de Abril de 1998, del siguiente tenor literal:

“3º Se da cuenta de los Estatutos y Bases de Actuación que regirán la Junta de Compensación del Sector 14 de NN. SS. Municipales, (U.E.-13 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar) presentados por la Compañía Mercantil MECAM, S.L.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 4 de Junio de 1.997, en virtud de lo dispuesto en la Ley 7/1.997, de 14 de Abril en su

artículo 4, y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 130 de 9 de Julio de 1.997), se han presentado las siguientes alegaciones:

1.- D. Serafín López Rodríguez, alegando que es propietario de terrenos incluidos en el ámbito del citado Sector y se introduzcan determinadas modificaciones en los citados Estatutos y Bases.

2.- D. José Luis Arenas Navarro y don Miguel Rodríguez Hidalgo, alegando que es propietario de terrenos incluidos en el ámbito del citado Sector y se introduzcan determinadas modificaciones en los citados Estatutos y Bases.

3.- Venysan S.A., representada por don Francisco Ventura Escamez (fuera de plazo), alegando que es propietario de terrenos incluidos en el ámbito del citado Sector.

La Comisión, con la abstención de los grupos P.S.O.E., U.P., y I.U.-L.V.- C.A., y el voto favorable del grupo P.P., dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- ALEGACIONES:

1º Estimar la alegación presentada por don Serafín López Rodríguez, incorporándolo como propietario a la futura Junta de Compensación del Sector 14 de NN. SS. Municipales, (U.E.-13 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), habiéndose introducido las modificaciones oportunas en los Estatutos y Bases de Actuación que regirán la citada Junta de Compensación.

2º En cuanto a la alegación presentada por don José Luis Arenas Navarro y don Miguel Rodríguez Hidalgo, ha quedado sin efecto, al haber sido adquiridas las participaciones indivisas de que eran titulares dentro del Sector 14 de NN. SS. Municipales por la Mercantil Mecam S.L., según escrituras de fechas 3 y 9 de Febrero de 1.998.

3º Si bien la alegación presentada por Venysan S.A., se efectuó fuera del plazo de información pública (registro de entrada 14.970, de 10 de Noviembre de 1.997), y concedida audiencia a Mecam S.L., procede su desestimación, ya que los terrenos de los que se dice propietaria la alegaste no están incluidos en el ámbito territorial del Sector 14 de NN. SS. Municipales (U.E. 13 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), ya que el lindero Sur de Mecam S.L., es el Camino Viejo de Almería y el lindero Norte de Venysan S.A., es el Camino de Almería a Roquetas, que es el mismo camino.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación, en su nueva redacción, que regirán la Junta de Compensación del Sector 14 de NN. SS. Municipales, (U.E.-13 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar) formulados por la Compañía Mercantil MECAM, S.L.

TERCERO.- Se designa como representante municipal en el Organo Rector de la Junta a D. José María González Fernández, Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio de este Ayuntamiento, autorizándole para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

CUARTO.- De resultar aprobado, se publicará íntegramente en el B.O.P., y se notificará a propietarios e interesados. Asimismo en la notificación del citado acuerdo se requerirá a los propietarios afectados y que no hubieran solicitado su incorporación a la Junta, para que así lo efectúan, si así lo desean, en el plazo de un mes, contado desde la notificación del acuerdo de aprobación definitiva, con la advertencia de expropiación, en su caso.

No obstante el Pleno, en su superior criterio decidirá.”

Consta en el expediente:

- El dictamen reseñado.
- Escrito de la Entidad Mercantil MECAM S.L. con N.R.E. 2281 de fecha 18.02.98 por el cual manifiesta, que los únicos dueños del Plan Parcial del Sector 14, son la citada Entidad y Don Serafín López Rodríguez, y que se ratifica en los estatutos iniciales presentados en este Ayuntamiento.
- Estatutos de la Junta de Compensación del sector 14.
- Escritura de permuta de cosa presente por cosa futura de fecha 3/2/98 ante el Notario Don Alfonso Rodríguez García.

- Escritura de compraventa de fecha 9/2/98 ante el Notario Don Joaquín López Hernández.
- Escrito de la Entidad Mercantil MECAM S.L. de fecha 17.02.98 con N.R.E. 2.178 alegando que una finca de Venisan, S.A. se encuentra ubicada en una finca de MECAM .L.
- Fotocopia de escritura de compraventa otorgada por Don Rogelio Martínez y Masegosa y Don Rafael Ubeda Barrios s favor de la Sociedad Mecam S.A. el día 17/5/89.
- Escrito de la Entidad Mercantil MECAM S.L. de fecha 13.11.97 con N.R.E. 15.289, adjuntando tres ejemplares con las oportunas correcciones de los Estatutos de la Junta de Compensación del Sector 14.
- Notificación de alegaciones de la Entidad Venysan S.A. contra la aprobación inicial de los Estatutos y Bases de la Junta de Compensación del Sector 14 a la entidad Mecam S.L. (N.R.S. 1970 de fecha 06.02.98.).
- Notificación de alegaciones de la Entidad Venysan S.A. contra la aprobación inicial de los Estatutos y Bases de la Junta de Compensación del Sector 14 a la entidad VENYSAN S.A. (N.R.S. 1634 de fecha 06.02.98.).
- Escrito de la Entidad VENYSAN S.A. de fecha 10/11/97 con N.R.E. 14.970 a fin de que se tenga a la citada mercantil como parte en el procedimiento Administrativo iniciado para la ejecución del Planeamiento Parcial.
- Escritura de Segregación y Venta otorgada por Francisco Ventura Escames a favor de Hotel Club Aguadulce S.-A. ante el Notario Don Ramón Alonso Fernández de fecha 14/12/70
- Remisión de alegaciones a la Entidad Mecam S.A. con N.R.S. 17.002 de fecha 22/10/97.
- Escrito de Don José Luis Arenas Navarro y Don Miguel Rodríguez Hidalgo con N.R.E. 10.325 de fecha 31.07.97 sobre alegaciones a la aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.
- Escrito de Don Serafín López Rodríguez con N.R.E. 10.032 de fecha 25.07.97 sobre alegaciones a la aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de compensación.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia publicado en el B.O.P. de fecha 9/7/97, núm. 130, sobre aprobación inicial de los Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación del sector 14.
- Notificación a la Entidad Mecam S.A. de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 4/6/97 de aprobación inicial del Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 27/5/97.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 4 de Junio de 1997 de aprobación inicial.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 27.5.97.
- Informe de la Jefe de Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 26/5/97 y anexo al informe.
- Escrito de Don Manuel Rodríguez Lozano con N.R. E. 9.998 de fecha 4/9/96, presentando Estatutos de la Junta de Compensación del Sector 14 de las NN.SS. Municipales.
- Escrito dirigido a la entidad Mecam S.A. el día 8/7/96 a fin de que se corrijan diversos extremos de los Estatutos.
- Escrito de Don Manuel Rodríguez Lozano con N.R.E. 786 de fecha 01.02.94, presentando diversos documentos para tramitar.
- Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación del Sector 14.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por unanimidad de los veinte Concejales asistentes (diez Concejales del Grupo P.P., cinco Concejales del Grupo P.S.O.-E., tres Concejales del Grupo U.P., y dos Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A.), por lo que se declara **ACORDADO**:

ÚNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOTERCERO.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 15 DE

MAYO DE 1.998, RELATIVO A LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE PARCELA DE TERRENOS SITA EN AVENIDA DE LOS DEPÓSITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio en Sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1998, del siguiente tenor literal:

“1º Se da cuenta de la Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Publicas, Transportes y Patrimonio, Expte. 12/98 P., del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía han suscrito un Convenio-Programa en materia de vivienda, suelo y urbanismo, para el cuatrienio 1.996-1.999, entre cuyas actuaciones programadas para el bienio 96-97 prevé la puesta a disposición del solar municipal sito en Avda. de los Depósitos (Roquetas de Mar), esquina C/. Gabriela Mistral, para la construcción de viviendas de promoción pública.

Inicialmente el referido solar tenía una superficie de 6.000 m2., si bien por el acuerdo municipal plenario adoptado el día 15 de Diciembre de 1.997, se resolvió la permuta de 229,90 m2 del mismo (Parcela 41 y 42) lindantes con Avda. de los Depósitos y C/. Benito Pérez Galdós, por lo que actualmente tiene una superficie de 5.770,1 m2., que son los que se ponen a disposición de la Consejería, a los indicados fines.

En base a los compromisos adquiridos la Delegación Provincial en Almería de la citada Consejería, con fecha 17.03.98 (R.E. nº. 3.859) interesó, a fin de proseguir con el correcto desarrollo del convenio, se le facilitar la documentación relativa a la puesta a disposición del solar antes citado, según modelo remitido.

A tal fin se ha tramitado expediente, completado con las actuaciones y documentación solicitada al efecto por la Consejería, proponiéndose a tal efecto la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar la puesta a disposición de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, u organismo competente, de la Junta de Andalucía, de la parcela de terreno municipal, que seguidamente se describe, a fin de la construcción de viviendas de promoción pública conforme al Convenio suscrito para el cuatrienio 1.996-1.999.

DESCRIPCIÓN DEL TERRENO: Parcela sita en la Cruz del Conjuro o Camino de los Depósitos, término de Roquetas de Mar, con una superficie, según reciente medición, de cinco mil setecientos setenta metros y un decímetro cuadrados, que linda al Norte, Calle Benito Pérez Galdós y propiedad particular; Sur, Calle Gabriela Mistral, Este, Camino de los Depósitos; y Oeste, C/. Menéndez Pelayo.

2º.- Que a tal fin este Ayuntamiento adopta el compromiso de:

a) Eliminar a su costa las cargas, gravámenes y servidumbres, tanto de hecho como de derecho, que pudieran afectar al terreno y que pudieran dificultar o impedir las futuras obras previstas.

b) Ejecutar las obras de urbanización y servicios urbanísticos a pie de parcela y adecuación de los mismos a la nueva demanda de la actuación prevista.

c) Otorgar la Licencia Municipal de Obras y de Primera Ocupación, una vez que le fueran solicitadas, siempre y cuando el proyecto de ejecución y la edificación se adecuen a la Normativa Urbanística vigente en el Municipio.

d) Recibir la urbanización (viales y servicios urbanísticos) tras la recepción de las obras, así como de su conservación.

3º.- Remitir al referido organismo, a los indicados fines, la documentación obrante en el expediente y que interesa en relación al terreno que se pone a su disposición, consistente en: certificado del bien Inventariado, certificado del Registro de la Propiedad, certificado urbanístico, plano de situación y plano del solar.

4º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de cuantos documentos precise la formalización de esta puesta a disposición, así como la ejecución del presente acuerdo.

5º.- Dar traslado de este acuerdo y documentación interesada a la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a los efectos oportunos.

La Comisión, con la abstención del grupo P.S.O.E. y el voto favorable del grupo P.P., dictamina favorablemente la citada propuesta en su propios términos”.

No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo y Patrimonio de fecha 15 de Mayo de 1998.
- Providencia de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23.03.98.
- Escrito de la Delegación provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 11/03/98, relativo a recordatorio actuaciones 1 er. bienio 1996-97 reflejadas en Convenio Programa en materia de vivienda, suelo y urbanismo.
- Fotocopia de escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes relativo a sto. de documentación puesta a disposición terrenos para VPP.
- Escrito dirigido al Sr. Registrador de la Propiedad de Roquetas de Mar a fin de que se expida certificación registral del inmueble municipal inscrito al Tomo 1815, Libro 330, Folio 42, finca nº 27.811.
- Certificación del Registro de la Propiedad de fecha 17/4/98.
- Certificación de la Secretaría General de fecha 8/5/98 sobre situación del Bien en el Inventario Municipal de bienes y Derechos último aprobado en Sesión Plenaria de 6/6/96.
- Escrito dirigido al Director del P.G.O.U. de fecha 23.03.98 a fin de que emita informe.
- Planos de situación con estampilla del Arquitecto Municipal.
- Informe del Arquitecto Municipal de fecha 15 de Mayo de 1998.
- Convenio programa entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en materia de vivienda, suelo y Urbanismo para el Cuatrienio 1996-99.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por unanimidad de los veinte Concejales asistentes (diez Concejales del Grupo P.P., cinco Concejales del Grupo P.S.O.-E., tres Concejales del Grupo U.P., y dos Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A.), por lo que se declara **ACORDADO**:

ÚNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOCUARTO.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 15 DE MAYO DE 1.998, RELATIVO A CONVENIO ENTRE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA Y ESTE AYUNTAMIENTO, SOBRE CESIÓN DE USO DE LA PLANTAS BAJA Y SEGUNDA DE LA CASA DEL MAR.

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio en Sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1998, del siguiente tenor literal:

“2º Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas , Transportes y Patrimonio, Expte. 24/98P, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Roquetas de Mar es titular del edificio de tres plantas, conocido como "Casa del Mar" sito en la barriada de El Puerto de esta localidad. Dicho inmueble fue adquirido el día 5 de Febrero de 1.998, mediante la escritura pública de permuta, nº. 281 del Protocolo de D. José Sánchez y Sánchez-Fuentes, en base al acuerdo plenario adoptado en sesión del día 21 de Noviembre de 1.997, con el fin de destinarlo a Centro Socio-Cultural-Administrativo, conforme a las necesidades demandadas por un importante sector de la

población allí residente, máxime cuando tradicionalmente estas se han atendido en dicho inmueble con anterioridad a ser de titularidad municipal.

Por otro lado dicho fin se encuentra entre las competencias, que en todo caso, debe ejercer el municipio, relativas a las actividades culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y turismo, prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social (art. 25.2 K) y R) LBRL y concordantes).

En relación con alguna de las citadas competencias, y de acuerdo con el destino acordado para este edificio, la Dirección Provincial en Almería del Instituto Social de la Marina, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha solicitado, para la mejor atención del colectivo de los pescadores en este municipio, la cesión de uso gratuita de su planta baja y segunda, a fin de conseguir una eficaz prestación de sus funciones, evitando desplazamientos a la ciudad de Almería.

Dado que para la efectividad y coordinación de la eficacia administrativa la Administración del Estado y las Entidades Locales deben en sus relaciones recíprocas prestar, en su ámbito propio, la cooperación y asistencia activa que otras Administraciones pudieran precisar para la prestación de sus tareas, tanto en servicios locales como en asuntos de interés común, bajo las formas y términos previstos en las leyes, pudiendo tener lugar, en todo caso, mediante convenio administrativo, es por lo que se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar el Convenio entre la Dirección Provincial de Almería del Instituto Social de la Marina, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para el uso y prestación de servicios en el Inmueble Municipal denominado "Casa del Mar", sito en Avda. Antonio Machado, El Puerto (Roquetas de Mar), y que conlleva la cesión gratuita del uso de la planta baja y segunda del referido edificio a favor del Instituto Social de la Marina, a fin de destinarlo a la prestación de los servicios competencia del referido Instituto, como consulta médica, oficinas del personal y servicios del mismo, todo ello de conformidad con lo expresamente establecido en el citado convenio que adjunto se acompaña como anexo.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la suscripción del referido convenio, así como de cuantos documentos precisen la ejecución de este acuerdo.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo y convenio a la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, u organismo competente, a fin de su firma y demás efectos procedentes.

La Comisión, con la abstención del grupo P.S.O.E. y el voto favorable del grupo P.P., dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos".

No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Propuesta del Concejal Delegado de Patrimonio de fecha 13/5/98.
- Convenio entre la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para uso y prestación de servicios en el Inmueble municipal denominado Casa del Mar (El Puerto).
- Planos de situación.
- Fotocopia de escritura de permuta de fecha 5/2/98 con número de protocolo 281 ante el Notario Don José Sánchez y Sánchez-Fuentes.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por unanimidad de los veinte Concejales asistentes (diez Concejales del Grupo P.P., cinco Concejales del Grupo P.S.O.-E., tres Concejales del Grupo U.P., y dos Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A.), por lo que se declara **ACORDADO**:

ÚNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOQUINTO.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 15 DE MAYO DE 1.998, RELATIVOS A PLIEGOS TIPOS DE CESIONES ONEROSAS POR CONCURSO Y DE ENAJENACIÓN POR SUBASTA.

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio en Sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1998, del siguiente tenor literal:

“Se da cuenta de la Propuesta del Sr. Alcalde - Presidente, del siguiente tenor literal:

“La vigente legislación urbanística y las directrices marcadas, de manera expresa y reiterada, por la Junta de Andalucía en este ámbito, hacen necesario que las actuaciones municipales se adapten a lo establecido en las mismas, con objeto de cumplir adecuadamente lo dispuesto en el Título VIII (arts. 276-286) TRLS, y disposiciones concordantes, relativo a los “Instrumentos de intervención en el mercado del suelo. Cap. I: Patrimonio Municipal del Suelo. Cap. II: Cesiones.”, todo ello con el fin de regular adecuadamente el mercado de terrenos, obtener reservas de suelo para actuaciones de iniciativa pública, facilitar la ejecución del planeamiento, construir viviendas sujetas a algún régimen de protección pública o destinarlo a otros usos de interés social de acuerdo con el planeamiento urbanístico.

Lo expuesto nos lleva necesariamente a la gestión de dicho Patrimonio Municipal del Suelo, que para el correcto cumplimiento de los fines expuestos puede efectuarse:

1º.- De forma directa por la Administración, lo cual se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 282.1 TRLS, y demás disposiciones concordantes.

2º.- De forma indirecta, dentro de la que observamos cuatro modalidades, en las que se expone su concreta realización, para su adecuado cumplimiento:

a) Cesiones gratuitas entre Administraciones. Este ámbito ya se ha cubierto con el Programa-Convenio en materia de Suelo, Vivienda y Urbanismo suscrito con la Consejería de Obras Públicas y Medio Ambiente para el cuatrienio 96-99, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 20 de Mayo de 1.997, actualmente en trámite.

b) Cesiones directas gratuitas por precio inferior al de su valor urbanístico, a favor de Entidades o Instituciones Privadas de interés público sin ánimo de lucro, para destinarlo a usos de interés social para el municipio. Este ámbito supone una justificación específica y una aprobación individualizada y expresa, que se viene atendiendo para el caso concreto, como la reciente cesión gratuita efectuada al Obispado de Almería.

c) Cesiones onerosas de terrenos con calificación adecuada a los fines establecidos en el artículo 280.1 TRLS y concordantes, que sólo podrán ser enajenados por concurso público de conformidad con lo establecido expresamente en el art. 284 del citado TRLS. En este ámbito, hasta ahora no ha sido llevado a la práctica, por lo que se propone, para su correcto cumplimiento, su regulación mediante un pliego tipo de condiciones particulares de conformidad con lo legalmente establecido, acompañándose al efecto un pliego tipo de cesión por concurso, a fin de su aprobación.

d) Cesiones onerosas de terrenos en los que no está aprobada su ordenación detallada, o cuando esta atribuya una calificación urbanística incompatible con los fines señalados en el 280.1 TRLS, que pueden llevarse a cabo por concurso o subasta. Dicho ámbito tampoco está regulado, por lo que a tal fin se propone, dependiendo del caso concreto, la aplicación del pliego tipo de cesiones por concurso previsto en el apartado anterior, o bien en aplicación del procedimiento señalado en el pliego tipo de cláusulas particulares de la subasta de bienes patrimoniales, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 9 de Febrero de 1.998 (B.O.P. nº 75 de 21.04.98), con las matizaciones precisas para este supuesto en cuanto al objeto, destino y fin.

Por cuanto antecede y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 282 y ss. TRLS, disposiciones concordantes y demás de aplicación, y atendiendo las directrices establecidas por la Junta de Andalucía en materia de Patrimonio Municipal del Suelo, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar inicialmente el "Pliego Tipo de Cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir el CONCURSO público tramitado para la CESION ONEROSA de bienes inmuebles pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo del Ayuntamiento de Roquetas de Mar", que adjunto se acompaña como anexo a esta propuesta.

2º.- Aprobar inicialmente la modificación del "Pliego Tipo de Cláusulas administrativas particulares que como ley fundamental del contrato, regirá la SUBASTA tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la venta de bienes patrimoniales de propiedad municipal", aprobado por el Pleno el 9 de Febrero de 1.998 (B.O.P. nº 75 de 21.04.98), en el sentido de ADICIONAR a las cláusulas que se citan los siguientes contenidos:

- Cláusula I.- OBJETO DEL CONTRATO.- Se insertará un nuevo párrafo del siguiente tenor: "Para el supuesto de que el bien patrimonial tenga la consideración de bien incluido en el Patrimonio Municipal del Suelo, y se den las circunstancias establecidas en el art. 280.2 TRLS y disposiciones concordantes, su cesión onerosa o enajenación se podrá llevar a cabo por el procedimiento previsto en el presente pliego."

- Cláusula II.- DESTINO DEL IMPORTE OBTENIDO DE LA VENTA.- Se adicionará el siguiente párrafo: "Para el supuesto de que el bien tenga la consideración de bien incluido en el Patrimonio Municipal del Suelo, el importe obtenido mediante esta enajenación se destinará a la conservación y ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo y demás fines legalmente permitidos."

- Cláusula III.- BASE O TIPO DE LICITACION.- Se adicionará entre la frase "El tipo de licitación que servirá de base a la subasta será el siguiente: ptas.", y la frase que le sigue "y podrá ser mejorado a la alza.", el siguiente contenido: "superior al valor urbanístico del aprovechamiento real que le corresponde".

3º.- Someter a información pública el Pliego Tipo de cesiones onerosas por concurso, a que se refiere el punto 1º de este acuerdo, así como las modificaciones al Pliego Tipo de enajenación por subasta recogidas en el punto 2º del mismo, por plazo de 20 días a contar desde su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona pueda examinarlos y alegar lo que a su derecho convenga, entendiéndose que de no formularse alegaciones en el plazo indicado este acuerdo se considerará definitivo, procediéndose a su publicación conforme a ley.

La Comisión, con la abstención del grupo P.S.O.E. y el voto favorable del grupo P.P., dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos".

No obstante el Pleno con su superior criterio decidirá."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 5/5/98.
- Pliego de Cláusulas Económico - Administrativas Particulares que ha de regir en el Concurso Público.
- Informe Jurídico del Sr. Secretario General de fecha 12/5/98.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por dieciocho votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (5), U.P. (3), y dos abstenciones de los Concejales del Grupo I.U.L.V.C.A. (2), por lo que se declara **ACORDADO**:

ÚNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

En este momento se incorpora a la Sesión el Sr. Concejal Don Francisco González Jiménez.

DECIMOSEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien PREGUNTA, si se va a instalar un mercado Eroski en el Municipio. Contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que está en tramitación en el Área de Urbanismo un expediente para construir una gran superficie por esa entidad, que deberá ser aprobado conforme a la Ley de Comercio Interior por la Junta de Andalucía.

Igualmente, formular otra PREGUNTA a la Alcaldía-Presidencia, sobre si las naves que está construyendo Costa Almería en la Ctra. de la Reserva tienen licencia de obra. Contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que se le contestará.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien formula un RUEGO al Sr. Alcalde-Presidente con objeto de que consecuente con los Grupos Políticos los diferentes proyectos con objeto de evitar actuaciones polémicas como el Paseo Marítimo de Aguadulce. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que como miembro de la Mesa de Contratación conoce el contenido y alcance de los proyectos que salen a licitación.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quien solicita que se tenga en cuenta su petición de convocatoria de un Pleno Extraordinario para tratar la descentralización. Igualmente, formula un RUEGO para que se agilice la construcción de la vía rápida desde la autovía a las Urbanizaciones dada la gran saturación de la Ctra. de Alicún. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente de que en la actualidad existe una media de dieciocho mil vehículos diarios, y que está pendiente de la aprobación por el Ayuntamiento de Vicar del proyecto de circunvalación, estando previsto la puesta en funcionamiento de una rotonda para descongestionar el tráfico por la Avenida de Perú.

No habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, se levanta la Sesión a las once horas y cuarenta minutos, de todo lo cual levanto la presente Acta en cuarenta y ocho páginas, y a la que se une como ANEXO ÚNICO a la presente Acta Convenio de Colaboración con el Centro de Gestión Catastral. En el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Gabriel Amat Ayllón

Fdo. Guillermo Lago Núñez